



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU
RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUARAZ, AÑO 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

AMANCIO JACINTO, STEFANY FIORELA

ORCID: 0000-0002-0439-5615

ASESOR

SUÁREZ SÁNCHEZ, JUAN DE DIOS

ORCID: 0000-0002-5204-7412

HUARAZ - PERÚ

2019

**LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA
EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUARAZ, AÑO 2017.**

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Amancio Jacinto, Stefany Fiorela

ORCID: 0000-0002-0439-5615

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huaraz, Perú

ASESOR

Suárez Sánchez, Juan de Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Huaraz, Perú

JURADO

Salinas Rosales, Eladio Germán

ORCID: 0000-0002-6145-4976

Broncano Osorio, Nélica Rosario

ORCID: 0000-0003-4691-5436

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

JURADO DE SUSTENTACIÓN

Salinas Rosales, Eladio Germán
ORCID: 0000-0002-6145-4976
Presidente

Broncano Osorio, Nélica Rosario
ORCID: 0000-0003-4691-5436

Miembro

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza
ORCID: 0000-0001-7876-5992
Miembro

Suárez Sánchez, Juan de Dios
ORCID: 0000-0002-5204-7412
Asesor

Agradecimiento

A Dios, porque ha estado conmigo
en cada paso, la fe y la esperanza,
también por iluminarme en los
momentos más difíciles,
permitiéndome alcanzar una de
mis metas más anheladas.

A la Universidad Católica los Ángeles de
Chimbote (ULADECH), por haberme dado la
oportunidad de pertenecer a una gran
institución de prestigio y calidad de enseñanza
muy buena.

A mi docente tutor de tesis Dr. CPCC.
Juan de Dios Suárez Sánchez, quién me
ayudó en todo momento y supo
encaminarme hacia la investigación a
través de orientaciones, la cual ha
finalizado llenando todas las
expectativas a través del apoyo recibido
en todo momento, para poder llegar a
concluir esta investigación llamada tesis.

Stefany Fiorela

Dedicatoria

A mi Madre María por el afecto que me ha dado y me sigue brindando, por su apoyo permanente e incondicional, desde que decidí hacerme profesional; y a mi padre Cosme por su amor, fortaleza y dedicación para ser una mejor persona cada día. Les dedico por todo el apoyo brindado a lo largo de la carrera por la oportunidad brindada para el desarrollo de esta tesis.

A mis hermanos Marcos, Erick, Erwin, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad.

Stefany Fiorela.

Resumen

La presente investigación tiene el siguiente enunciado de problema ¿Cómo la recaudación del impuesto predial se relaciona con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017? También tuvo como objetivo general: Determinar la recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras públicas en la entidad. La metodología que se utilizó para elaborar el presente informe de investigación fue de tipo cuantitativo, el nivel fue descriptivo y el diseño de investigación no experimental correlacional, como referencia la población se utilizó fue 18 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz, las técnicas e instrumentos que se utilizaron fueron la encuesta y el cuestionario. Los principales resultados son los siguientes; el 78% mencionó que, si escucharon publicidades para el pago del impuesto predial, el 72% dijo que la Municipalidad realiza inspección a los predios conforme a los procedimientos establecidos, el 89% dijo que organizan y forman cajas para poder recaudar el impuesto predial, el 83% afirmó que la empresa cuenta con las garantías suficientes para ejecutar la obra, el 89% manifestó que realiza la liquidación de la obra al finalizar el contrato. Finalmente, se concluye y se determina que la recaudación del impuesto predial se relaciona de forma dependiente con la ejecución de las obras públicas, también se describió que los pobladores pagan el impuesto predial y eso es beneficioso para que se realicen los proyectos y obras para el desarrollo de la población.

Palabras clave: Impuesto predial, liquidación de obras, obras públicas.

Abstract

The present investigation has the following problem statement How does the collection of property tax relate to the execution of public works in the Provincial Municipality of Huaraz, 2017? It also had as a general objective: Determine the collection of property tax and its relationship with the execution of public works in the entity. The methodology that was used to prepare this research report was quantitative, the level was descriptive and the design of correlational non experimental research, as a reference the population used was 18 officials of the Provincial Municipality of Huaraz, the techniques and instruments that were used were the survey and the questionnaire. The main results are as follows; 78% mentioned that, if they heard advertisements for the payment of the property tax, 72% said that the Municipality conducts inspection of the properties according to the established procedures, 89% said they organize and form boxes to collect the property tax, 83% said that the company has sufficient guarantees to carry out the work, 89% said they are liquidating the work at the end of the contract. Finally, it is concluded and it is determined that the collection of the property tax is related in a dependent way to the execution of the public works, it was also described that the inhabitants pay the property tax and that is beneficial for the projects and works for the population development.

Keywords: Property tax, works settlement, public works.

Índice

Contenido	Página.
Caratula	i
Título de la tesis	ii
Equipo de trabajo	iii
Hoja de firma del jurado y asesor	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
Índice	ix
Índice de tablas, gráficos y cuadros	x
I. Introducción	1
II. Revisión de literatura	11
III. Hipótesis	56
IV. Metodología	57
4.1 Diseño de la investigación	57
4.2 Población y muestra	58
4.3 Definición y Operacionalización de variables e indicadores	59
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	61
4.5 Plan de análisis	61
4.6 Matriz de consistencia	62
4.7 Principios éticos	63
V. Resultados	65
5.1 Resultados	65
5.2 Análisis de los resultados	70
VI. Conclusiones	79
Recomendaciones	81
Aspectos complementarios	83
Referencias bibliográficas	83
Anexos	93

Índice de tablas y cuadros

Contenido	Página
Tabla 1: Escucharon publicidades para el pago del impuesto predial.	66
Tabla 2: Le otorgaron promociones por pagar el impuesto predial.	66
Tabla 3: Se designa a los funcionarios sus roles de trabajo en el área de administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz.	66
Tabla 4: Se emiten resoluciones para realizar fiscalizaciones del impuesto predial.	66
Tabla 5: La Municipalidad Provincial de Huaraz realiza inspecciones a los predios conforme a los procedimientos establecidos.	67
Tabla 6: Se emite reportes del pago de impuesto predial que realizan los contribuyentes.	67
Tabla 7: Se organizan y forman cajas para poder recaudar el impuesto predial.	67
Tabla 8: En la Municipalidad se cobran y recaudan el impuesto predial.	67
Tabla 9: Las obras por administración directa cuentan con un presupuesto establecido por la Municipalidad.	68
Tabla 10: La entidad ejecutora cuenta con la organización y personal para ejecutar las obras.	68
Tabla 11: La entidad cuenta con las maquinarias y equipos necesarios.	68
Tabla 12: La empresa cuenta con las garantías suficientes para ejecutar la obra.	68
Tabla 13: Los plazos para la ejecución están estipulados en el contrato.	69
Tabla 14: La empresa que ejecuta está habilitada para ser contratado por el Estado.	69
Tabla 15: Se realiza la liquidación de obra al finalizar el contrato.	69
Tabla 16: Existe un perfil de proyecto.	69
Tabla 17: Se ha priorizado el proyecto.	70
Tabla 18: Hay conformidad con la recepción de la obra.	70

Índice de figuras

Contenido	Página
Figura 1: Escucharon publicidades para el pago del impuesto predial.	98
Figura 2: Le otorgaron promociones por pagar el impuesto predial.	98
Figura 3: Se designa a los funcionarios sus roles de trabajo en el área de administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz.	99
Figura 4: Se emiten resoluciones para realizar fiscalizaciones del impuesto predial.	99
Figura 5: La Municipalidad Provincial de Huaraz realiza inspecciones a los predios conforme a los procedimientos establecidos.	100
Figura 6: Se emiten reportes pago del impuesto predial que realizan los contribuyentes.	100
Figura 7: Se organizan y forman cajas para poder recaudar el impuesto predial.	101
Figura 8: En la Municipalidad cobran y recaudan el impuesto predial.	101
Figura 9: Las obras por administración directa cuentan con un presupuesto establecido por la Municipalidad.	102
Figura 10: La entidad ejecutora cuenta con la organización y personal para ejecutar las obras.	102
Figura 11: La entidad cuenta con las maquinarias y equipos necesarios.	103
Figura 12: La empresa cuenta con la garantía suficientes para ejecutar la obra.	103
Figura 13: Los plazos para la ejecución están estipulados en el contrato.	104
Figura 14: La empresa que ejecuta está habilitada para ser contratado por el Estado.	104
Figura 15: Se realiza la liquidación de obra al finalizar el contrato.	105
Figura 16: Existe un perfil de proyecto.	105
Figura 17: Se ha priorizado el proyecto.	106
Figura 18: Hay conformidad y la recepción de la obra.	106

I. Introducción

La presente investigación se titula como, la recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017. En este contexto actual, los recursos públicos cada vez son más escasos de recaudar, ya que resulta necesario implementar políticas adecuadas que puedan permitir el uso racional de los tributos municipales, de tal manera, estas son orientados a garantizar la atención de las necesidades de los ciudadanos o pobladores residentes, a través de la ejecución de obras de saneamiento, deporte, transporte, mercados, pistas y entre otros.

El problema de los servicios brindados por el Estado radica en que este tiene el poder absoluto sobre todo lo que ofrece por encontrarse en una situación de monopolio natural, lo que dificulta una mejora en sus servicios debido a la falta de incentivos, pero esta ventaja del Estado no debe contribuir a una mala atención hacia el ciudadano por lo cual se debe buscar generar competencias dentro del sector público con el fin de mejorar la calidad de servicio hacia el ciudadano.

Para Meza (2010) nos dice que el problema actual, sobre el cobro del impuesto predial, radica en que el actual sistema de administración tributaria, no brinda una información oportuna y adecuada, para la toma de decisiones que permita disminuir los indicadores de morosidad del impuesto predial. (p.12)

Este problema se refleja en la mayoría de las Municipalidades ubicadas en el interior del país donde no se cuenta ni con las tecnologías, ni el personal adecuado que pueda respaldar una autentica base de datos de administrar dicho impuesto. También la morosidad es la demora o la tardanza para realizar un pago respectivo en

la fecha indicada y que lo fundamental para reducir la morosidad del impuesto predial es implementar un adecuado diseño de las competencias tributarias y realizar programas y capacitaciones que concienticen el pago del impuesto predial.

En estos años se ha constituido potencialmente que la recaudación por el impuesto predial es el mejor instrumento financiero a nivel internacional y con una determinación en las zonas urbanas, el reto establece en explotarlo adecuadamente. Asimismo, para solucionar el problema de recaudación del impuesto predial, la unidad de tributación trabajo en coordinación con la unidad de catastro, realiza aplicando técnicas de recaudación, también realizando fiscalizaciones previas para actualizar las fichas catastrales con el fin de tener un registro veraz de los contribuyentes del impuesto predial al sistema de recaudación tributaria municipal, asimismo brindar información al contribuyente del beneficio que va llevar a su localidad.

En el Perú el impuesto predial es administrado por las Municipalidades Distritales donde se encuentra el predio, el cual busca la maximización en su recaudación, siendo un tributo derivado que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, que se consigue empleando los aranceles y precios unitarios de construcción que formula el Consejo Nacional de Tasaciones y aprueba el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento cada año. Por tal razón, podemos decir que el impuesto predial grava, incluso el valor de los terrenos, para sus efectos, es irrelevante que el predio este construido o que produzca renta. Para efectuar estas acciones la unidad de tributación conjuntamente con la unidad de catastro, la que está encargada de inspeccionar los predios para su actualización tendría que disponer de una mayor cantidad de información relacionada a los terrenos de los contribuyentes, numero de

predios, valores actualizados, entre otros, así como las herramientas para la medición de los terrenos y áreas construidas del distrito.

La recaudación de los impuestos, son recursos financieros que percibe un Estado para el cumplimiento de sus objetivos, siendo estos para satisfacer las necesidades públicas de la población. La recaudación de ingresos públicos se clasifica en dos tipos, estas son corrientes y de capital. Los corrientes son los que se obtienen en forma regular y periódica, pueden ser tributarios (directos e indirectos), estos son los que ocupan mayor importancia en un presupuesto de nación. Los no tributarios como ejemplo incluyen las contribuciones a la seguridad social y las rentas de empresas estatales. Los de capital son los que se obtienen de manera eventual, debido a la venta de bienes que son propiedad del Estado.

Es importante considerar frecuentemente que los impuestos son suficientes, si son apropiados los métodos o requieren cambios o ajustes, también debe considerarse la composición del universo poblacional que paga los impuestos. Los tributos han formado parte de la sociedad misma, que están presentes en los griegos, en los mayas y en diversas culturas más antiguas; también se presentaron en los periodos de la conquista de la colonia, en diferentes formas. Ha sido común que los grupos vencedores impongan tributos a los vencidos, en algunos casos con vidas humanas., también han originado movimientos sociales.

El sistema tributario está constituido por un conjunto de tributos vigentes en un país en una determinada época. El éxito de un sistema tributario descansa en la eficiencia de su administración tributaria y en la conciencia tributaria de los ciudadanos. El contribuyente debe saber que, si le asigna un determinado rol al

Estado, debe dotarlo de los recursos necesarios para que pueda cumplirlos. Los tributos, en general, pueden ser entendidos como los recursos que se ofrece al Estado para procurarle los medios pecuniarios necesarios al desarrollo de sus actividades. Los tributos municipales son prestaciones, generalmente en dinero, que los Municipios en ejercicio de su potestad tributaria exigen a los contribuyentes o responsables en virtud de una ley u ordenanza, para el cumplimiento de sus fines. Los Impuestos Municipales son conjuntos tributarios en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente.

La deficiencia en la recaudación y la inadecuada administración de impuestos municipales en nuestro país influye negativamente de manera directa en el desarrollo de la población porque ese dinero no recaudado puede servir para la ejecución de obras en beneficio de ellos. Por lo tanto, es preciso que los Gobiernos locales diseñen y ejecuten políticas tributarias con la finalidad de incrementar la recaudación para obtener recursos que va permitir realizar planes, de desarrolló y cumplir metas trazadas. Estas políticas además deben estar enfocadas a la búsqueda permanente de la generación de ingresos propios y con ello deben de autofinanciarse de los gastos sobre inversión pública que tiene la Entidad.

El Ministerio de Economía y finanzas (MEF), explica que los proyectos de inversión pública es toda intervención con limitaciones en el tiempo que son financiadas de forma parcial o totalmente por recursos públicos, para la creación, ampliación, mejoramiento, modernización o lograr el restablecimiento de la capacidad productiva de bienes o servicios, y que estos beneficios que generen no sean dependientes de otros. Para el cumplimiento de estos enunciados, el proyecto de

inversión pública (PIP) contempla los ciclos de pre inversión, inversión y post inversión, en el proceso de estos ciclos se debe de considerar la obligatoriedad de contar, antes de su ejecución los estudios de pre inversión que sustenten ser sostenibles, rentables en términos sociales, estar acorde a las políticas implementadas por los Gobiernos Locales y Regionales y estén enmarcados en los planes que son elaborados por el Gobierno Central, Regional y Local. La ejecución de obras contiene aspectos importantes como la pre inversión que abarca tanto la elaboración, evaluación del perfil como los estudios de factibilidad.

Izquierdo (2010) en lo referente a obras públicas determina que conforman un amplio abanico de trabajos de construcción en infraestructura de transporte como aeropuertos, puertos, carreteras, rutas ferroviarias, etc.; infraestructura hidráulica como plantas depuradoras y represas; infraestructura urbana como obras de electrificación, parques y jardines; y también la construcción de infraestructura de interés social como hospitales e instituciones educativas. La construcción, mejoramiento y ampliación de toda esta infraestructura se realiza con la única finalidad de que las personas puedan mejorar su calidad de vida.

El impuesto predial, es un tributo correspondiente a las Municipalidades y estas forman parte de uno de sus ingresos ordinarios más importantes y la recaudación de este, a nivel nacional, ha ido creciendo a través del tiempo. Observando según el Ministerio de Economía y Finanzas una década de constante crecimiento respecto a su recaudación, lo cual ayuda a los gobiernos locales, ya que les hace menos dependientes del gobierno central. Pero, aun con este incremento constante año tras año, la recaudación por impuesto predial en el Perú es

considerablemente baja, considerando que los predios son activos difíciles de esconder y fáciles de captar.

Según Díaz & Fernández (2006) menciona que “los ingresos del impuesto predial para las Municipalidades urbanas son muy importantes y poco relevantes para la mayoría de las Municipalidades pequeñas o rurales, sin embargo, los incrementos en las transferencias no han tenido un impacto negativo en general han sido beneficiados”. (p.23)

Según Cuenca (1998) nos dice que “la autonomía municipal en el particular está limitada a inmuebles calificados como urbanos” (Pág. 10). Pero esa autonomía financiera presenta deficiencias internas que limitan significativamente la materialización de una manera eficiente este proceso y expresa obviamente que las estructuras de funcionamiento requeridas para captar total y oportunamente los ingresos estimados, en la realidad encuentran diversidad de limitaciones que reducen estos recursos en un alto porcentaje.

Actualmente la ciudadanía, que normalmente ocupa un predio sabe que debe pagar sus respectivos impuestos, sin embargo, cada año fiscal el Gobierno Municipal se enfrenta a múltiples problemas para aumentar el nivel de recaudación presupuestaria, sino aumentarla en términos reales. Entre los problemas más importantes que inciden en la gestión del cobro del impuesto predial son: La escasa cultura tributaria y desconocimiento de sus obligaciones fiscales. Por todo lo anterior, la actual administración municipal se ha propuesto superar la recaudación programada del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz en un 30%, al mes de diciembre del año anterior, a pesar de los tiempos de escasez y

austeridad económica que vive la mayor parte de la población del municipio, con el firme propósito de tener mayores recursos para mejorar la calidad de vida se debe de impulsar programas y obras a los pobladores que necesitan apoyo.

Por intermedio de los tributos se busca orientar la economía en un sentido determinado. Por ejemplo, si se trata de proteger la industria nacional, entonces se puede elevar los tributos a las importaciones o crear nuevas cargas tributarias para encarecerlos y evitar que compitan con los productos nacionales. Si se trata de incentivar la exportación, se bajan o se eliminan los tributos, como en el caso del Perú. En nuestro país, las exportaciones no pagan impuestos y tienen un sistema de reintegro tributario por los impuestos pagados en los insumos utilizados en su producción.

También podemos decir que los tributos cumplen un rol redistributivo del ingreso nacional, es decir, los tributos que pagan los contribuyentes retoman a la Comunidad bajo la forma de obras públicas, servicios públicos y programas sociales. También podemos decir que el impuesto es un tributo cuya obligación no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del Estado. Un impuesto no se origina porque el contribuyente reciba un servicio directo por parte del Estado, sino en un hecho independiente, como es la necesidad de que quienes conforman la sociedad aporten al sostenimiento del Estado para que cumpla con sus fines.

Acorde con las precisiones anteriores se puede deducir que los ingresos recaudados por la Municipalidad Provincial de Huaraz por concepto de impuesto predial, han sido mal administradas, situación que no permite ejecutar un mayor número de obras, con el agravante porcentaje de esa recaudación tributaria se destina

para la atención de gastos corrientes y mas no para ejecutar proyectos de inversión pública, incidiendo negativamente en el presupuesto destinado a la ejecución de obras, como se observa hay insuficiencia y la administración es muy deficiente porque hay escasas en la recaudación del impuesto predial y esto ha sido un problema recurrente, toda vez que los gobiernos locales no han sido capaces de implementar políticas eficientes que no les ha permitido ampliar la base tributaria, generar conciencia en los contribuyentes y que los fondos se capten para destinar para la ejecución de obras públicas que solucionen el déficit de infraestructura pública que la población demanda. Bajo este contexto existe la necesidad de aportar información confiable y para eso se plantea el enunciado de problema de la siguiente manera ¿Cómo la recaudación del impuesto predial se relaciona con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017? Y para responder al problema planteado se formuló el siguiente objetivo general: Determinar la recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017. Y para responder dicho objetivo se planteó los siguientes objetivos específicos:

Describir la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017.

Describir la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017.

El presente informe será útil también para aplicar estos conocimientos en la vida laboral y así pueda desempeñarme adecuadamente; también será útil para que los futuros investigadores usen esta herramienta de trabajo como fuente de

investigación y sea un material de apoyo para los estudiantes universitarios.

Finalmente, el informe que se realiza es viable porque contamos con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para desarrollarlo.

La metodología que se utilizó para elaborar el informe de investigación fue de tipo de investigación cuantitativo, el nivel fue descriptivo y el diseño de investigación fue descriptivo no experimental correlacional. La población que se utilizó fue de 18 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz. La técnica e instrumento que se utilizó fue la encuesta y el cuestionario.

Los resultados en la presente investigación se obtuvo que si escucharon publicidades para el pago del impuesto predial, también a los contribuyentes le otorgaron promociones por pagar el impuesto predial, se ha designado a los funcionarios sus roles de trabajo en el área de administración tributaria, los trabajadores del área de tributación realizan inspecciones a los predios conforme a los procedimientos establecidos, por otro lado, se emiten los reportes de pagos del impuesto predial que realizan los contribuyentes. La obra se realiza por vía de administración directa, la entidad ejecutora cuenta con la organización y personal para ejecutar las obras, asimismo, la entidad ejecutora cuenta con maquinarias y equipos necesarios, y también la empresa está habilitada para ser contratado por el Estado, y las obras son realizadas por contrata.

Finalmente se concluye que la Municipalidad recauda por concepto del impuesto predial, estas realizan campañas de difusión como las publicidades y también cuando realizan los pagos los contribuyentes reciben descuentos por pronto pago y para los que no pagan se emiten resoluciones para que sean sancionados. Con

los ingresos que recauda por dicho impuesto estas van poder ejecutar las obras. La ejecución de las obras se realiza vía administración directa y las empresas que ejecuta cuentan con maquinarias y equipos y también están habilitadas para poder ejecutar los proyectos de inversión.

II. Revisión de literatura

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

Mena (2015) en su tesis, “Los impuestos prediales municipales y su incidencia en la solvencia del gasto público del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Quevedo, periodo 2014”. Tuvo como objetivo principal, la necesidad de conocer la importancia del pago del impuesto predial y su incidencia en el gasto e inversión pública del gobierno autónomo descentralizado del cantón Quevedo, periodo 2014. Utilizó en su metodología como investigación cualitativa el nivel de investigación fue descriptivo y como técnicas e instrumentos utilizó fichas bibliográficas y documentales. Obtuvo como resultados, citamos lo de mayor relevancia: en relación a las encuestas realizadas a los contribuyentes en la zona céntrica del cantón Quevedo, determinamos que el 100% consideran los ciudadanos que el pago del impuesto predial es una obligación, el 100% cuentan con el respectivo reglamento legal por parte de la administración y sus funcionarios del gasto público del Cantón, Quevedo. Las conclusiones abordadas fueron: que el impuesto predial es un recurso necesario para el desarrollo del cantón y el proceso de renovación de la municipalidad, declarando que la recaudación tributaria es una trascendental fuente ingresos, que cubre el desarrollo y aumento del gasto e inversión pública.

Shagñay (2017) en su tesis, “La recaudación de los impuestos prediales por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano y su incidencia en el desarrollo comunitario año 2015”. Tuvo como objetivo establecer la importancia de conocer acerca de la tributación, también se

pretende concientizar sobre la importancia de cumplir con las obligaciones que establece la ley en forma oportuna y lograr que los contribuyentes adquieran los conocimientos tributarios debido a que su incumplimiento afecta al desarrollo económico de la comunidad. La metodología utilizada en el proceso investigativo. Como resultados, el desarrollo comunitario es una de las tendencias actuales de las organizaciones, para que esto sea posible, se debe tratar de mejorar las condiciones en que las personas desarrollan su vida, siendo varias las dimensiones sociales y humanas que distingue al desarrollo comunitario, basado en el buen vivir, se busca la independencia de las personas en la subsistencia, abrigo, vivienda, educación, salud, servicios sociales y el ocio como los deportes. En el cuarto capítulo con la obtención de los resultados se plantean las conclusiones y las recomendaciones al sector en estudio, los mismos que servirán para que los comerciantes cumplan sus obligaciones tributarias.

Pérez (2016) en su tesis, “El régimen impositivo simplificado ecuatoriano, en las pequeñas y medianas empresas de la parroquia lizarzaburu del 2014 y su incidencia en el cumplimiento de los deberes formales”. Tuvo como objetivo general que fue; determinar la incidencia del régimen impositivo simplificado ecuatoriano en el cumplimiento de los deberes formales de; como también en tres objetivos específicos como: identificar los beneficios del régimen impositivo simplificado ecuatoriano, establecer el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, y plantear estrategias para el cumplimiento de los deberes formales de las pequeñas y medianas empresas de la parroquia lizarzaburu de acuerdo con la ley vigente; la metodología utilizada fue la investigación de campo con encuestas aplicadas a un grupo representativo. El proyecto está estructurado en cinco capítulos: capítulo i, el

marco referencial, incluye el planteamiento del problema, la formulación del mismo, los objetivos, general y específicos y la justificación.

Cajusool & llontop (2012) en su tesis, “Las rentas de trabajo y su análisis a las deducciones tributarias en las empresas constructoras en Quito, Ecuador”. Tuvo como objetivo general determinar las rentas de trabajo y su análisis a las deducciones tributarias en las empresas constructoras en Quito, Ecuador. La metodología fue de tipo cualitativo, el diseño fue descriptivo y el nivel fue no experimental. La técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Quienes llegaron a la siguiente conclusión: las rentas de trabajo se enfrentan a un didáctico equilibrio entre los aspectos teóricos y explicaciones reales apropiadas para entender una gran diversidad de situaciones problemáticas y aplicativas del impuesto a la renta. Las deducciones dadas por el legislador de las rentas de trabajo, deben constituir el verdadero gasto que realizan los sujetos generadores de rentas de trabajo del impuesto a la renta. Pero este proceso de estudio determina que tales deducciones, no son justas para aquellos generadores de cuarta y quinta categoría, porque no ven la realidad de sus gastos. Por ese motivo, se pretende aportar con un análisis, hecho a tales deducciones y pueda ser utilizado como guía de otras tesis. En conclusión, los niveles de ingresos de las personas que forman parte de las rentas de trabajo no cubren el nivel de sus gastos.

2.1.2 Nacionales

Almeyda (2012) en su tesis, “El pago del Impuesto Predial y su influencia en el desarrollo sostenible en Chíncha Alta – 2012”. Cuyo objetivo fue determinar la influencia del Impuesto Predial en el desarrollo sostenible de una localidad. El tipo de investigación fue cuantitativo, de nivel descriptivo y de diseño no experimental. A

través de un muestreo selectivo y utilizando el cuestionario como instrumento para la recolección de datos llego a las siguientes conclusiones: 1) El impuesto predial es un tributo que no se está tomando mucha importancia por el hecho de que no se está motivando la recaudación del mismo. 2) Existe un desconocimiento de alto nivel correspondiente a lo que se invierte con la recaudación de la misma. 3) No Existe una cultura de buen pagador. 4) La población sabe acerca del desarrollo sostenible pero no se fomenta y tampoco saben cómo aplicarla.

Canchilla (2015) en su tesis, “El sistema de pago de obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de las empresas constructoras del Callao, 2014”. Tuvo como objetivo determinar y demostrar la incidencia del sistema de pago de obligaciones tributarias en la liquidez de las empresas constructoras del Callao, 2014. El tipo de investigación realizado es cuantitativa, su nivel descriptivo, su diseño fue no experimental, su población estuvo constituida por 86 empresas constructoras y su muestra estuvo conformada por 30 empresas constructoras del Callao. Llegando a la conclusión que el Sistema de Pago de Obligaciones tributarias- SPOT, incide en la liquidez de las empresas constructoras del Callao al haberse comprobado a través de las encuestas y de las entrevistas a los contadores para determinar la liquidez de su empresa se comprobó que el 100% de los 22 entrevistados no cuenta con liquidez para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, por lo que recurre a préstamos financieros afectando también su rentabilidad.

Pérez (2013) este autor en su página Web, “La recaudación del impuesto predial en las Municipalidades del Perú”. Tuvo como objetivo determinar la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades del Perú. La metodología que utilizó fue de tipo cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo y el

diseño de investigación fue no experimental. La técnica que se empleo fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario estructurado. Obtuvo los siguientes resultados, mostró detalladamente sobre la recaudación del impuesto predial, y se encontró que para poder tener una buena recaudación del impuesto predial se debe realizar publicidades, también informó que se debe de implementar descuentos a los moradores, ya que estas cuando realizan los pagos, las Municipalidades van tener una fuente de ingreso muy bueno. Entonces se concluye que los resultados concuerdan ya que en ambas informaciones se trata de las publicidades sobre el pago del impuesto predial.

Vidarte (2016) en su tesis, “La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible del Distrito de Aramango, periodo 2015”. Tuvo como objetivo determinar la relación entre la recaudación de impuestos municipales con el desarrollo sostenible del Distrito de Aramango. La metodología utilizada fue de tipo descriptivo y correlacional con diseño no experimental o también conocida como expo acto, en cual fue trabajado mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, se aplicó una encuesta a 22 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aramango, para medir la variable impuestos municipales (variable independiente) y a 372 pobladores del Distrito de Aramango, para medir la variable desarrollo sostenible (variable dependiente). Los resultados obtenidos fueron de acuerdo al alfa de cronbach de 0.823%. Finalmente se concluye que si existe incidencia entre la recaudación de impuestos municipales con el desarrollo sostenible en el Distrito de Aramango.

Cortez (2014) en su tesis titulada” la recaudación del impuesto en la Municipalidad de Huamanga, periodo 2014. Tuvo como objetivo determinar, la

recaudación del impuesto en la Municipalidad de Huamanga, periodo 2014. La metodología que utilizó fue de tipo cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo y el diseño de investigación fue no experimental. La técnica que se empleo fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario estructurado. Mencionó que en las Municipalidades se realizan promociones para pagar el impuesto predial, esto a causa de que en la actualidad los contribuyentes no pagan puntualmente es por ello que se crearon estas medidas para que se cumpla y así la Municipalidad tenga un ingreso y con eso pueda ejecutar proyectos.

Salazar (2015) en su tesis sobre, la Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Pomalca, 2014. Tuvo como objetivo determinar, la Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Pomalca. La metodología que utilizó fue de tipo cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo y el diseño de investigación fue no experimental. La técnica que se empleo fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario estructurado. Obtuvo los siguientes resultados, el 80% considera que los funcionarios son designados para realizar la recaudación del impuesto predial, el 80% manifestó que la población paga el impuesto predial, el 85% considera que el impuesto predial es muy importante ya que es una fuente ingreso más recurrente para ejecutar obras, etc. Por lo tanto, los resultados guardan relación ya que se observa como resultados que los funcionarios tienen roles de trabajo para realizar la recaudación del impuesto predial.

Cantos (2014) en su tesis, “Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa”. Tuvo como objetivo diseñar un modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado

Municipal del Cantón Jipijapa, el problema de estudio se definió como baja recaudación de ingresos por concepto de impuestos. para el desarrollo del trabajo investigativo se utilizaron los métodos de investigación teóricos como el histórico lógico, análisis documental y el sistémico estructural, el método empírico estuvo basado en la observación científica, mediante la aplicación de las técnicas de la encuesta, realizada a los usuarios de los servicios del cantonal y entrevistas dirigidas a los funcionarios municipales, el cual mostró como resultado que una de las debilidades de la institución es que carecen de un modelo de tributación eficiente y además se evidencia la falta de una cultura de pago de impuestos por parte de la ciudadanía. Se concluyó que las ordenanzas municipales y las pocas normas tributarias que existen sobre recaudación de ingresos no están actualizados y datan del año 1995. Finalmente se diseñó un modelo de administración que tiene por finalidad organizar y ejecutar la administración y recaudación de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la municipalidad de jipijapa.

Esquivel (2015) en su tesis, “La recaudación de las principales tasas municipales y su incidencia en el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, periodo 2014”. Tuvo como objetivo investigar el comportamiento de la recaudación de las principales tasas municipales y el nivel de incidencia en el presupuesto de ingresos de la Municipalidad distrital de José Crespo y Castillo en el periodo, 2014. La metodología que utilizó fue de análisis cuantitativo efectuado, se evidenció que el presupuesto de ingresos en la Municipalidad en estudio está financiado principalmente por el Foncomun el cual representa el 44%, seguido de donaciones y transferencias 24%, canon y sobre canon 18% y recursos ordinarios 14%. Contrariamente los impuestos recaudados solo representan el 1%, lo

mismo suceden con las tasas que alcanza 3%. Esto debido al uso y abuso de las amnistías tributarias que alcanza el 31%, a la inadecuada política de fiscalización y la carencia de un sistema eficiente de recaudación. Finalmente se concluye que en la Municipalidad de José Crespo de Castillo la recaudación es baja debido a que los contribuyentes no pagan y por ende la Municipalidad tampoco procedimientos tributarios para recaudar dicho impuesto.

López (2016) en su informe de tesis sobre, la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Satipo. Tuvo como objetivo, determinar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Satipo. La metodología que utilizó fue de tipo cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo y el diseño de investigación fue no experimental. La técnica que se empleo fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario estructurado. Obtuvo los siguientes resultados, el 78% manifestó que la Municipalidad realiza inspecciones a los predios, el 80% considera que la población si paga de manera transparente el impuesto predial. Finalmente podemos concluir que los resultados concuerdan ya que se realizan las inspecciones y eso es muy satisfeco para la empresa, para que estas puedan cumplir sus metas y objetivos en su gestión.

Mejía (2014) en su informe manifestó que el pago del impuesto predial es de manera transparente en la Municipalidad de Huamanga, periodo 2014. Tuvo como objetivo determinar cómo es el pago del impuesto predial es de manera transparente en la Municipalidad de Huamanga, periodo 2014. La metodología que utilizó fue de tipo cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo y el diseño de investigación fue no experimental. La técnica que se empleo fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario estructurado. Obtuvo como resultados afirma el autor

que se emiten reportes de pago cada fin de mes, el autor considera pertinente realizar campañas de difusión así se tendrá pocos moradores que no pagan y más adelante se va ir reduciendo el porcentaje de moradores.

Santos (2015) en su estudio: “Incidencia de la cultura tributaria en la evasión del impuesto a la renta de contribuyentes de cuarta categoría en la ciudad de Arequipa, periodo 2014”. Tuvo como objetivo analizar las principales causas que motivan a la evasión y proponer alternativas de solución, su nivel de investigación es cualitativo, explicativo, descriptiva - documental y diseño no experimental; la población está conformada por los contribuyentes de renta de cuarta categoría, muestra está conformada por 100 personas generadoras de renta de cuarta categoría; la técnica de investigación documental y los instrumentos son las fichas de observación y las encuestas; y al evaluar sobre la Evasión Fiscal se arribó a las siguientes conclusiones: a) Ha quedado evidenciado que el contribuyente arequipeño no lleva arraigada su obligación del pago del tributo como algo inherente a su ciudadanía. b) Esta tesis nos sirve como referencia de la realidad del factor cultural con respecto a la evasión tributaria, la cual es muy lamentable, toda vez expresó en la investigación para incrementar la cultura tributaria en Arequipa y con ella el cumplimiento voluntario de las obligaciones, es indispensable que los contribuyentes tengan fe en la Administración Tributaria, en los funcionarios que para ella laboran y se sientan retribuidos por el Estado con servicios públicos de calidad, que en definitiva son los que evidencian una mejor calidad de vida del ciudadano; y las recomendaciones son fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Peña (2014) en su tesis sobre, la recaudación del impuesto predial y su influencia en los presupuestos en la Municipalidad de Puno. Tuvo como objetivo determinar, la recaudación del impuesto predial y su influencia en los presupuestos en la Municipalidad de Puno. La metodología que utilizó fue de tipo cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo y el diseño de investigación fue no experimental. La técnica que se empleo fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario estructurado. Obtuvo los siguientes resultados, el 90% manifestó que la Municipalidad creo cajas para poder recaudar los impuestos, el 80% considera que fue importante porque los pobladores llegaron pagar siempre, el 85% manifiesta que la Municipalidad otorga promociones para que los pobladores paguen. Podemos concluir que los resultados guardan relación, ya que se observa la creación de cajas en ambos resultados.

Reyna (2014) en su tesis sobre, la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Piura, periodo 2013. Tuvo como objetivo determinar, la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Piura, periodo 2013. La metodología que utilizó fue de tipo cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo y el diseño de investigación fue no experimental. La técnica que se empleo fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario estructurado. Obtuvo los siguientes resultados, el 74% dijo que la Municipalidad recauda el impuesto predial, el 90% manifestó que la población pago de forma masiva el impuesto, el 64% considera que la recaudación del impuesto predial es muy importante. Por lo tanto, se concluye que los resultados si guardan relación con lo mencionado por los autores.

Jacinto (2014) en su tesis “La recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras en la Municipalidad de Huánuco. Tuvo como objetivo

determinar cómo es la recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras en la Municipalidad de Huánuco. La metodología que utilizó fue de tipo cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo y el diseño de investigación fue no experimental. La técnica que se empleó fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario estructurado. Obtuvo los siguientes resultados. Las obras se realizan vía administración directa, pero estas obras son ejecutadas con dinero de la recaudación del impuesto predial, en la que podemos manifestar que para toda la obra se realizan licitaciones, con ello se realizará de manera transparente la ejecución de las obras. Por lo tanto, se concluye que los resultados tienen mismas ideologías.

Guerra (2014) quien menciona en su tesis sobre, la recaudación de los tributos municipales y su impacto en el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. Tuvo como objetivo determinar, la recaudación de los tributos municipales y su impacto en el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. La metodología que utilizó fue de tipo cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo y el diseño de investigación fue no experimental. La técnica que se empleó fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario estructurado. Obtuvo los siguientes resultados, el 80% dijo que la empresa ejecutora de las obras cuenta con personal muy capacitado, el 87% manifestó que la empresa que gana la licitación siempre cumple con sus funciones, el 89% está satisfecho con el cumplimiento de los trabajadores en sus respectivas áreas de trabajo. Por lo tanto, se concluye que los resultados guardan relación ya que ambos resultados se observaron que la entidad cuenta con personales capacitados.

Ponce (2016) en su tesis, “La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el periodo 2015”. Tuvo como objetivo la influencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle. Se procesó un cuestionario a los trabajadores de la entidad, para poder determinar la recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas de la entidad. Los resultados permitieron concluir sin duda alguna, que el sistema de recaudación tributaria municipal con el cual cuenta la unidad de tributación debe estar en constante actualización sobre la información de sus contribuyentes como de sus predios para un incremento en sus ingresos propios. Llegando a las conclusiones Se determina que el valor del predio si influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el período 2015; explicando el grafico N° 05 que el 67% de los encuestados considera que una adecuada determinación del valor del predio, sin objetar ningún dato de las tablas que formula el Consejo Nacional de Tasaciones y aprueba el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mejoraría la recaudación del impuesto predial; evidenciándose mediante fiscalización del personal de las áreas encargadas que se han estado omitiendo datos que no mostraban el valor real del predio, pagando los contribuyentes montos menores a lo establecido.

Ventura (2016) en su estudio, “La morosidad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial Mariscal Nieto, 2016”. Tuvo como objetivo estudiar las causas de morosidad en la recaudación del impuesto predial en la MMPN la metodología empleada comprende tres dimensiones; nivel de ingreso de contribuyentes, nivel de conocimiento de contribuyentes y nivel de morosidad en la recaudación; mediante una encuesta a 86 contribuyentes morosos y la revisión

histórica de la recaudación durante 2015. Los resultados son: El 77.3% de los contribuyentes morosos es menor a s/ 1,500.00 soles. El 80.8% de contribuyentes desconoce la normativa del impuesto predial. La morosidad en la recaudación del impuesto predial representa en promedio el 63.52% sobre el total del padrón de contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. Concluye que las causas de morosidad en la recaudación del impuesto predial son el bajo nivel de ingresos y el bajo nivel de conocimiento de la normativa del impuesto predial de los contribuyentes en la MPMN. Las recomendaciones son: Mejorar la difusión del impuesto predial. Mejorar la calidad de servicios prestados a la comuna como seguridad, limpieza y mantenimiento de parques y jardines. Implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del uso de la recaudación.

García (2015) investigó en su tesis: La informalidad de los contribuyentes del impuesto a la renta de cuarta categoría en el nivel de recaudación fiscal en la región de Ayacucho – 2014. Tuvo como objetivo general, determinar la implicancia de la informalidad de los contribuyentes del impuesto a la renta de cuarta categoría en el nivel de recaudación fiscal en la región de Ayacucho. El trabajo de investigación, “la informalidad de los contribuyentes del impuesto a la renta de cuarta categoría en el nivel de recaudación fiscal en la región de Ayacucho 2014”, la investigación es bibliográfica - documental, mediante la recolección de información de fuentes como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet. Dada la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se hizo comparando las informaciones recolectadas, así mismo para el recojo de información en base a las encuestas se escogió una muestra de 30 contribuyentes de una población de 900, a quienes se aplicó un cuestionario de 12 preguntas, aplicando la técnica de la

encuesta. finalmente, las conclusiones son: A consecuencia de la baja recaudación tributaria a nivel de la región de Ayacucho, por conveniente realizar una investigación en el aspecto de la informalidad de los contribuyentes de renta de cuarta categoría, constituyéndose un gran problema de medir, supervisar, fiscalizar las obligaciones tributarias a los contribuyentes en nuestra región. Al realizar un estudio minucioso de la evasión de impuestos nos va permitir detectar las principales causas de evasión de los contribuyentes de renta de cuarta categoría; toda esta investigación contribuirá a la administración tributaria de tal manera pueda aplicar medidas drásticas para aquellos contribuyentes que infrinjan las leyes y sus reglamentos establecidos en la norma.

Chumpitaz (2016) en su tesis sobre: Caracterización de la evasión tributaria, impuesto a la renta de tercera categoría en las mype y su incidencia en la recaudación tributaria en las empresas del sector construcción del Perú: Caso AYL contratistas S.A.C. de San Miguel, 2015. Cuyo objetivo fue establecer si la adecuada implementación de estrategias disminuirá la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría en la mype sector Construcción del Distrito de San Miguel, teniendo en cuenta que el punto crítico de la problemática, se refiere a la falta de conciencia tributaria que hace que los contribuyentes evadan impuestos al comprar o vender sin comprobantes de pagos; o al presentar declaraciones adulteradas. El objetivo principal de esta investigación radica en la determinación y descripción de la incidencia de la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría de las mype en la recaudación tributaria de las empresas del sector construcción del Perú. El diseño de la investigación fue de tipo no experimental, correlacional con enfoque (cualitativo), considerada como investigación aplicada, debido a los alcances

prácticos, aplicativos sustentada por normas e instrumentos técnicos de recopilación de información. los resultados y el análisis de la investigación demostraron que existe un alto nivel de evasión tributaria que incide en la recaudación tributaria, como es en nuestro caso la empresa AYL contratistas S.A.C. las conclusiones se resumirán en la necesidad de la implementación de adecuadas estrategias para disminuir la evasión tributaria.

Soriano (2016) en su tesis sobre: Las detracciones y su influencia en la reducción de la evasión tributaria en el Perú, desde 2010 al 2015. Tuvo como objetivo general, determinar si el sistema de pago de obligaciones tributarias spot-sistema de detracciones influyó en la reducción de la evasión tributaria en el Perú en el periodo del 2010 a 2015. La investigación tuvo un alcance descriptivo, bibliográfico, documental, datos estadísticos del INEI, del BCR, de las notas y memorias anuales de la administración tributaria, de la asamblea general del CIAT en américa latina, encontrando los siguientes resultados: La mayoría de los autores nacionales sólo se limitan a describir que es muy amplio el ámbito de aplicación del spot y que les resta liquidez a las empresas, ya que concluyen que el sistema los descapitalizan debido a que un porcentaje de sus ventas están en el banco de la nación con fondos sujetos a restricción; otros señalan que el sistema es una herramienta útil contra la informalidad.

Rodríguez (2014) en su estudio de investigación: Los Factores principales que generan la evasión tributaria en la empresa de transporte de carga pesada en el Distrito de Trujillo, periodo 2013. Tuvo como objetivo determinar cuáles son los factores que generan la evasión tributaria en la empresa de transporte de carga pesada en el Distrito de Trujillo periodo 2013, este estudio es de un diseño no

experimental de tipo transversal ya que no se manipula ninguna variable ; la población son las empresas de transporte de carga pesada en el distrito de Trujillo, y la muestra fueron 20 empresas de este rubro que apoyaron a la investigación; la técnicas e instrumentos es mediante la recopilación de documentación, para ello se utilizaron la investigación bibliográfica, análisis documentario, cuestionario; obtuvo las siguientes conclusiones las altas tasas de impuesto en la actualidad propician que los contribuyentes de las empresas de transporte de carga pesada paguen menos impuesto. Y las recomendaciones son que la administración tributaria debe hacer conocer ampliamente a los contribuyentes la canalización de sus tributos, para que estos cumplan con pagarlas, realizar campañas de difusión para que los contribuyentes y eviten la evasión tributaria.

Arce (2015) en su tesis titulada sobre: El proceso de ejecución presupuestaria y su influencia en el desempeño institucional de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Tacna, periodo 2016. Tuvo como objetivo determinar si el proceso de ejecución presupuestaria influye significativamente en el desempeño institucional de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Tacna, periodo: 2009-2010. El estudio partió de la hipótesis que el proceso de ejecución presupuestaria influye significativamente en el desempeño institucional de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Tacna. En la etapa de recolección de datos, se trabajó con toda la población, por ser pequeña, es decir, de 51 funcionarios, a quienes se les aplicaron un instrumento: Cuestionario. Como conclusión general del estudio se encontró que existe una relación de influencia significativa entre el proceso de ejecución presupuestaria y el desempeño institucional, en las municipalidades de la provincia de Tacna. El estudio realizado servirá de base para que otros investigadores

continúen profundizando el tema, como fundamento de propuestas para un eficaz proceso de ejecución presupuestaria y un óptimo desempeño institucional.

Carhuachincha (2016) en su tesis denominado: Caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales de las micro y pequeñas empresas del sector comercio-rubro compras ventas de abarrotes en el Mercado Centenario del Distrito de Huacho - Huaura, 2015. El propósito de la presente investigación fue establecer la caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales de las MYPE del sector comercio-rubro compra/venta de abarrotes en el mercado centenario del Distrito de Huacho-Huaura, 2015, teniendo en cuenta que el punto crítico de las evasiones tributarias se da en el incumplimiento de las obligaciones tributarias. El objetivo principal de esta investigación radica en determinar las principales características, modalidades y el grado de conocimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales de las MYPE del sector comercio – rubro compra/ventas de abarrotes, en el mercado centenario del distrito de Huacho - Huaura período, 2015. El diseño de la investigación fue de tipo no experimental, correlacional con enfoque (cualitativo), considerada como investigación aplicada, debido a los alcances prácticos, aplicativos sustentada por normas e instrumentos técnicos de recopilación de información. Los resultados y el análisis de la investigación demostraron que existe la necesidad de capacitar a las micro y pequeñas empresas, en conocer las obligaciones tributarias sustancial y formal inmersa en este rubro. Las conclusiones se resumirían en la necesidad de conocimiento para el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales.

Alfaro (2014) en su investigación, “La incidencia de los Gobiernos Locales en el Impuesto Predial en el Perú”. Tuvo como objetivo obtener información sobre el Impuesto Predial en el Perú como recurso sostenible para el financiamiento público. El tipo de investigación utilizada fue cuantitativa de nivel descriptivo. A través de una selección aleatoria y utilizando cuestionario, entrevistas y análisis documental como instrumento para la recolección de datos llego a las siguientes conclusiones: 1) No se detectó ninguna relación entre los niveles de transferencias y los niveles de recaudación del impuesto predial. 2) Los ingresos del impuesto predial para las municipalidades urbanas son muy importantes y poco relevantes para la mayoría de las municipalidades pequeñas o rurales. 4) Para la gran parte de las municipalidades urbanas, que son finalmente las que más aportan a la recaudación nacional, el impuesto predial es sumamente importante y tiene una gran importancia en el financiamiento del presupuesto local.

Chupica (2015) en su trabajo de investigación, “caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las Municipalidades Provinciales del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Huaral 2015”. Tuvo como objetivo determinar las características de los impuestos prediales y la incidencia financiera que tienen en la municipalidad provincial de Huaral, teniendo en cuenta la incidencia negativa que tiene en las finanzas locales, el incumplimiento tributario, respecto al pago del impuesto predial. El diseño que se ha aplicado es el no experimental. El tipo de investigación fue cualitativo, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Los resultados y el análisis de la investigación demostraron como resultado que la falta de cultura tributaria, la mala administración de los alcaldes de turno en las últimas 3 décadas, unidos a factores como la corrupción y la

no ejecución de acciones de cobro, son los principales factores que afectan el recaudo. Se concluye, que se deben implementar medidas como: Realizar periódicamente ante la comunidad rendición de cuentas, establecer canales de comunicación adecuados, entre otras.

Rodríguez (2017) en su tesis, “Caracterización de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas rubro moto repuestos comerciales ubicadas en la avenida buenos aires del Distrito de Sullana – 2016”. Tuvo como objetivo general, determinar las características de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas comerciales del rubro moto repuestos comerciales ubicadas en la avenida buenos aires del distrito de Sullana – 2014. La investigación fue cuantitativa-descriptiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida una muestra de 12 micro y pequeñas empresas de una población de 20, a quienes se les aplicó un cuestionario de 15 preguntas cerradas, aplicando la técnica de la encuesta. obteniéndose los siguientes resultados: El 85% de contribuyentes tienen conocimiento de las obligaciones tributarias donde el pago del IGV y el impuesto a la renta son considerados de suma importancia, asimismo refieren estar de acuerdo con conocer las contribuciones de las tasas tributarias, siendo las más conocidas los arbitrios municipales ya que esta conducta manifiesta el cumplimiento con los deberes tributarios basados en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley. El 80% de las micro y pequeñas empresas no cumplen con las obligaciones tributarias, las mismas que son sancionadas por no honrar sus compromisos tributarios, el 60% del micro y pequeñas empresas no tienen conocimientos sobre cultura tributaria en el Perú. Finalmente se concluye que en la

empresa en estudio no hay una buena cultura tributaria y por eso existe una evasión tributaria.

Bravo (2014) investigó en su tesis “La recaudación de los tributos y su relación con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad de Cajamarca. Tuvo como objetivo, determinar la recaudación de los tributos y su relación con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad de Cajamarca. La metodología que utilizó fue de tipo cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo y el diseño de investigación fue no experimental. La técnica que se empleó fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario estructurado. Obtuvo como resultados las obras, siempre cuentan con garantías suficientes para ejecutar la obra, para ello siempre invierten y se lucran con la ganancia de las obras ejecutadas, es por ello que hoy en día las empresas participan más en las licitaciones, ya que eso les da valor para poder ganar más obras y así puedan garantizar un mejor proyecto.

Pérez (2014) en su estudio, “Relación de los programas de cultura tributaria de la SUNAT y la recaudación de impuestos de las empresas manufactureras del Parque Industrial Distrito La Esperanza, 2013”. Tuvo como objetivo determinar la Relación de los programas de cultura tributaria de la SUNAT y la recaudación de impuestos de las empresas manufactureras del Parque Industrial, Distrito La Esperanza, 2013. La Metodología Descriptiva - No Experimental. El 44.4% de los contribuyentes indican que Las formas de recibir orientación y/o capacitación es a través de sus contadores y el 42.6% lo hacen cuando visitan las oficinas de SUNAT, el 75% de los contribuyentes conocen sus obligaciones sustanciales y el 93.6% sus obligaciones formales se demuestran un alto porcentaje de cumplimiento de obligaciones tributarias. Los programas de cultura tributaria de la SUNAT tienen

relación directa para mejorar la recaudación de impuestos, ya que influyen sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias al reconocer el tipo de impuesto que pagan en un 82.8% (IGV e IR), el 100% de los empresarios hacen pago oportuno de tributos y realizan su declaración jurada mensual.

2.1.3 Regionales

Maza (2014) quien presentó su informe sobre, los tributos y las tasas al gobierno central y local de las empresas de transporte de servicios de colectivos de Chimbote, periodo 2013. Tuvo como objetivo determinar los tributos y las tasas al gobierno central y local de las empresas de transporte de servicios de colectivos de Chimbote, periodo 2013. La metodología que utilizó fue de tipo cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo y el diseño de investigación fue no experimental. La técnica que se empleo fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario estructurado. Los resultados fueron, las empresas de transporte de servicios de colectivos están exoneradas del pago del impuesto general a las ventas, pero no del impuesto a la renta. Está normado en el texto único ordenado de la ley del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo (decreto supremo no 055-99-ef). Texto actualizado al 15.03.2007. En el apéndice ii. Principales conclusiones son: las contribuciones al gobierno local son: Concesión de ruta, tarjeta de circulación, derecho de paradero y el carnet de conductores. Las tasas son: la concesión de ruta equivale al 23.24% de una UIT la tarjeta de circulación para las unidades es del 1.81%.

Rioja (2016) en su tesis, “Caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del Perú: Caso de la empresa “Sang Barrents Company SAC.” Chimbote, 2014”. Tuvo como objetivo general: Determinar y

describir las características del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del Perú, y de la empresa “Sang Barrents Company SAC” de Chimbote, 2014. La investigación fue de diseño no experimental – bibliográfica – documental y de caso, para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y un cuestionario pertinente de preguntas cerradas aplicado al administrador de la institución del caso a través de la técnica de la entrevista; encontrándose los siguientes resultados: Los autores nacionales revisados han demostrado que el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas del Perú se encuentra enmarcada por la imagen que tienen del Estado frente a la realización de obras y prestación de servicios, a ello se le suma la falta de liquidez al querer cumplir con sus obligaciones, la corrupción en el gobierno y el no uso eficiente y adecuado de los recursos tributarios recaudados. Respecto a la empresa del caso, se pudo evidenciar a groso modo que la empresa Sang Barrents Company SAC, cumple con el pago de sus tributos; sin embargo, en ocasiones se ha retrasado por la falta de liquidez, ocasionando multas por parte de la SUNAT; asimismo, se resalta el poco conocimiento que la empresa posee sobre sus obligaciones tributarias, lo cual en un futuro pueda originar que la empresa caiga en incumplimiento, además de la posición que tiene frente al destino que el Estado le da a los tributos recaudados considerando que éstos no son utilizados para la satisfacción de las necesidades del pueblo. Finalmente, se concluye que tanto a nivel nacional como en el caso de estudio, los autores pertinentes revisados y el gerente del caso, consideran el cumplimiento tributario como un factor importante para que el Estado pueda llevar a cabo el gasto público; sin embargo, en el transcurso del cumplimiento hay que tomar en cuenta muchos factores que intervienen para su realización, como son: La cultura tributaria,

la información disponible, la liquidez, la imagen que tienen del Estado y de sus gobernantes, y las obras y servicios colectivos de que perciben.

Silva (2014) presentó en su informe” sobre la recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huarney, periodo 2014. Tuvo como objetivo, determinar los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huarney, periodo 2014. La metodología que utilizó fue de tipo cuantitativo, el nivel de investigación fue descriptivo y el diseño de investigación fue no experimental. La técnica que se empleó fue la encuesta y su instrumento fue el cuestionario estructurado. Obtuvo como resultados las licitaciones se encuentran estipulados en los plazos de ejecución de las obras, es por ello que estas empresas tienen que cumplir con sus obligaciones. Entonces podemos concluir que las empresas tienen una obligación mínima de cumplir de acuerdo a los plazos establecidos, así como se observa en los resultados obtenidos.

Moreno (2014) en su tesis sobre: La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible. Provincia de la Santa Chimbote 2013. El objetivo general propuesto fue, determinar los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de la Santa para el desarrollo sostenible de la provincia de la Santa – Chimbote. Período 2013. El diseño de investigación aplicado es no experimental y se utilizó la técnica de revisión documental y bibliográfica, así como el nivel de la investigación es descriptivo – explicativo. Los resultados obtenidos en esta investigación nos permiten afirmar que todos los contribuyentes calificados como grandes cumplen con su responsabilidad de pagar el impuesto predial. No obstante, los medianos y pequeños contribuyentes, sólo lo realizan en un

60% y un (40%) se encuentra en situación de morosos. Finalmente se presentó una serie de conclusiones, donde se destacan las siguientes: el comportamiento responsable mostrado por los grandes contribuyentes del impuesto predial, se debe a la influencia del ejercicio de sus propias actividades económicas, el 98% de la base tributaria del impuesto predial está conformado por medianos y pequeños contribuyentes, en tanto que los grandes contribuyentes apenas se acercan al 2%. El nivel de morosidad respecto al pago del impuesto predial es alto; está en el orden del 40%, precisamente de los medianos y pequeños contribuyentes.

Trejo (2015) en su tesis, los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa de servicios constructora “La Confianza” S.A.C. 2014. Cuyo objetivo fue objetivo, determinar los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa de servicios constructora "La Confianza" S.A.C 2014. El tipo de investigación es cualitativa, el nivel de investigación fue descriptivo, el diseño de investigación es no experimental de corte transversal. La población de acuerdo al método de investigación bibliográfica y documental no es aplicable a alguna población ni muestra, las técnicas de la revisión bibliográfica y documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como de textos, revistas, tesis, artículos, e información de internet, teniendo en cuenta las fuentes de información como instrumento de ubicación de la información. Los resultados obtenidos fueron los tributos a los cuales se encuentra afecto al gobierno central: El Impuesto General a las Ventas, impuesto a la renta de tercera categoría, el impuesto a las transacciones financieras.

Chávez (2017) en su proyecto titulada, “Los tributos municipales y su relación con la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Distrital de

Huallanca- Huaylas, 2016”. Tuvo como objetivo general determinar la relación de los tributos municipales con la ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de Huallanca en el año 2016. La investigación fue de tipo cuantitativo – descriptivo, y de carácter transversal, se centró en el análisis de dos variables en un momento dado y para el recojo de información tuvo una muestra de 12 personas, todos ellos trabajadores de diversas áreas de la Municipalidad distrital de Huallanca a quienes utilizando la técnica de encuesta se les aplicó un cuestionario conteniendo 21 preguntas que arrojó los siguientes resultados: 92% considera que los impuestos no contribuyen a la recaudación de manera similar, igual porcentaje de encuestados manifiestan que la Municipalidad Distrital de Huallanca no concede exoneraciones tributarias, además el 75% consideran que existen casos de evasión tributaria; con respecto a Obras Públicas entre los resultados más resaltantes observamos que 83% considera que si existe el perfil del proyecto, y el 92% concluye que la entidad no realiza la liquidación de obras concluidas; finalizando el presente resumen las conclusiones obtenidas en el presente trabajo de investigación con las siguientes: La concentración de los tributos y el plan de ejecución de obras públicas se relacionan de forma dependiente por lo que a mayor recaudación de impuesto municipales mayores inversiones en obras públicas, acorde a esto un 92% de los encuestados considera que la morosidad afecta la recaudación de los tributos.

Narváez (2017) en su tesis titulada, “Influencia de los factores institucionales en el índice de morosidad de los tributos de la Municipalidad Distrital de Santo Toribio de Huaylas – 2016”. Por tanto, el objetivo general fue determinar la influencia de los factores institucionales en el índice de morosidad de los tributos en dicha entidad. La investigación se llevó a cabo a través de los métodos de revisión

bibliográfica, analítico y sintético. La investigación concluye que las políticas institucionales influyen en el índice de morosidad en el año 2016 en un 28.9%, del total de la tributación emitida por la municipalidad de Santo Toribio; el Desempeño del Personal ha influido en el índice de Morosidad de los tributos en un 27.5% del total de los tributos, y el uso de la tecnología ha influido en el índice de Morosidad de los tributos en un 13.1% del total.

Asencios (2014) en su tesis, “Incidencia del planeamiento tributario en la gestión económica de la empresa de transportes Villa SAC del Distrito de Nuevo Chimbote, periodo 2012 – 2013”. Tuvo como objetivo identificar la incidencia del planeamiento tributario en la gestión económica de las empresas de transportes Villa SAC del Distrito de Nuevo Chimbote, periodo 2012 - 2013. El tipo de investigación fue cuantitativo de nivel descriptivo, no experimental. A través de un muestreo probabilístico y utilizando el cuestionario y entrevista como instrumento para la recolección de datos llego a las siguientes conclusiones: 1) La planificación de la gestión tributaria permite a la empresa en estudio garantizar una gestión económica eficiente. 2) El cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias permite mantener un perfil adecuado respecto a las actividades crediticias que realiza la empresa. 3) Los factores del planeamiento tributario inciden negativamente en la gestión económica de la empresa toda vez que han sido concebidos en función a sus necesidades.

Castro (2013) en su tesis, “evaluaron las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los Cipreses S.A.C, en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012”. Se logró reconocer y describir que existe Evasión Tributaria y cuando una persona infringe la ley deja de pagar todo o una parte del Impuesto al

que está obligada. Al incumplir de manera premeditada con el pago de las contribuciones que le corresponden como contribuyente, comete un flagrante delito. Este incumplimiento causa una baja economía y el contribuyente se beneficia sin corresponderle. Asimismo, se llegó a las siguientes conclusiones en la investigación: En la empresa constructora Los Cipreses S.A.C en el periodo 2012, como principales impuestos que por ley debe pagar son: Impuesto General a las Ventas, 26 Impuesto a la Renta, SENCICO, AFP y CONAFOVICER. Por lo tanto, en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C en el periodo 2012, el impuesto que evade la empresa es el de CONAFOVICER de acuerdo al análisis documentario realizado.

Braun (2015) en su tesis, “recaudación de las principales tasas municipales y su incidencia en el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo en el periodo 2009 – 2013- Tingo María”. Tuvo como objetivo investigar el comportamiento de la recaudación de las principales tasas municipales y el nivel de incidencia en el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo en el periodo 2009-2013. Del análisis cuantitativo efectuado, se evidenció que el presupuesto de ingresos en la Municipalidad en estudio está financiado principalmente por el FONCOMUN el cual representa el 44%, seguido de Donaciones y Transferencias 24%, Canon y Sobre canon 18% y Recursos Ordinarios 14%. Contrariamente los impuestos recaudados solo representan el 1%, lo mismo suceden con las tasas que alcanza 3%. Esto debido al uso y abuso de las amnistías tributarias que alcanza el 31%, a la inadecuada política de fiscalización y la carencia de un sistema eficiente de recaudación. Finalmente, el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos muestra una tasa de deficiencia mayor a todos (-30%). Respecto a las tasas se denota ineficacia en la recaudación.

En efecto, para los ingresos corrientes se recaudó -36% a lo programado, en tanto los ingresos de capital se recaudaron -59% a lo estimado. Por otra parte, se observa que la incidencia de las tasas en el presupuesto global es baja, alcanzando el 3%.

Villacorta (2014) en su tesis, “El plan estratégico para mejorar la gestión en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote”. Tuvo como objetivo proponer un Plan Estratégico para que la gestión municipal sea eficiente, sirviendo como instrumento de acción para el cumplimiento de metas y objetivos propuesto a nivel institucional, logrando así, facilitar la toma de decisiones por parte de los gestores de dicha entidad. Asimismo, pretende que las diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote conozcan cuál es su visión, misión y objetivos que busca conseguir. En cuanto al desarrollo del informe de investigación, en su primer capítulo se describe el entorno sobre la preocupación por instituir la planificación en el país, V encaminada a la construcción de una visión compartida de futuro promovida por el Estado en cuanto a la gestión municipal, haciendo énfasis en la necesidad de contar con una planificación estratégica para lograr una ventaja competitiva sostenible y que además arroje un buen nivel de ingresos. Se plantea la problemática, los objetivos generales y específicos de la tesis, así como la justificación y alcances de la misma. En el segundo capítulo se señalan los materiales de estudio, y los métodos y técnicas utilizadas. Con respecto al tercer capítulo, en este se desarrollan los resultados obtenidos con la investigación realizada. En el cuarto y último capítulo se presentan la discusión de los resultados a los que se han arribado y se plantean las conclusiones a las que se llegaron con el estudio, se responde al objetivo general y específicos de la tesis; y se enuncian las recomendaciones para aumentar el valor económico de la empresa.

2.1.4 Locales

Osorio (2016) en su tesis, “Influencia de la recaudación tributaria en la gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Independencia, 2015”. Tuvo como objetivo analizar el nivel de influencia de la recaudación tributaria en la gestión por resultados de la municipalidad distrital de independencia. Para el desarrollo de la investigación se utilizó el tipo de estudio relacional causal y diseño no experimental transversal descriptivo correlacional causal. Se trabajó con un muestreo probabilístico aleatorio simple y asignación proporcional. La muestra estuvo conformada por servidores públicos entre funcionarios y trabajadores de la municipalidad distrital de independencia, a quienes se les aplicó los instrumentos: escala valorativa “recaudación tributaria” y escala valorativa “cumplimiento de metas y objetivos”. Entre sus resultados se determinó que el nivel de eficiencia de la gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Independencia es de nivel regular y el proceso de recaudación tributaria es evaluado en el nivel medio. Concluyendo que existe una influencia significativa directa y de nivel alto de la recaudación tributaria en la gestión por resultados de la municipalidad distrital de independencia, 2015.

Evaristo (2013) en su estudio de investigación: “El comercio informal y evasión de tributos en la Av. Raimondi, Huaraz 2011”. Cuyo objetivo es determinar las causa de la informalidad de la evasión tributaria, su nivel de investigación es cuantitativo, aplicado, descriptiva, diseño experimental, la población está constituida por los comerciantes que venden en la Av. Raimondi, siendo la muestra 20 unidades de análisis que apoyaron para el desarrollo de la investigación, la técnica e instrumento aplicado fue la encuesta; llegó a las siguientes conclusiones: a) Se ha descrito la relación entre el comercio informal y la evasión tributaria de los

comerciantes de la Av. Antonio Raimondi de la ciudad de Huaraz, en sus aspectos, la aplicación de los lugares estables donde comercializar en un 58% (cuadro N° 10), el no conocimiento de la gestión, estrategias y crecimiento económico de su actual alcalde en un 67% (cuadro N° 12), la independencia de su trabajo en un 58% (cuadro N° 14), el conocimiento de la obligación tributaria en un 50% (cuadro N° 18). b) Queda determinado el nivel del comercio informal de los comerciantes de la Av. Antonio Raimondi de la ciudad de Huaraz, en cuanto a la identificación como verdaderos ambulantes en un 52% (cuadro N° 07), sin evadir tributos e impuestos en un 52% (cuadro N° 09), aseguran garantías en la venta de sus productos un 67% (cuadro N° 15), incluyendo la satisfacción de sus necesidades en razón de sus ingresos en un 63% (cuadro N° 16).

Mendoza (2014) en su tesis sobre: “Los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa distribuidora y servicios generales “Voyager” E.I.R.L., 2013”. Tuvo como objetivo general, conocer los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa distribuidora y servicios generales “Voyager E.I.R.L.”, 2013. La investigación fue cualitativa – descriptivo, para el recojo de la información se utilizó la técnica de revisión bibliográfica e hemerográficos, utilizando diversos documentos como tesis y páginas de internet, etc. el tema de investigación ha dado como resultado los tributos que declara la empresa al gobierno central y local, que son: impuestos, contribuciones y tasas. Se concluye teniendo en cuenta que los tributos, son la principal fuente de recursos que necesita el estado para cumplir sus fines, por lo tanto, la empresa según la investigación bibliográfica, declara los siguientes impuestos: impuesto general a las ventas, impuesto a la renta, impuesto a las transacciones financieras, según la

investigación realizada no declaró las siguientes contribuciones: ESSALUD, ONP, SENCICO, CONAFOVICER. En la empresa distribuidora y servicios generales “Voyager E.I.R.L.”, 2013, según el análisis documentario realizado, en cuanto a las tasas; al gobierno central pago al organismo supervisor de las contrataciones con el estado y al gobierno local pago las tasas por servicios públicos o arbitrios, los servicios de limpieza pública, el arbitrio de áreas verdes, y el arbitrio de seguridad ciudadana.

Capcha (2015) en su tesis, los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa “Rimer Perú” S.R.L - periodo 2014. Tuvo como objetivo general, conocer los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa “Rimer Perú” S.R.L - periodo 2014. se ha desarrollado utilizando la técnica de recolección de datos, instrumentos de fichaje textual, resumen de libros, tesis, páginas de internet y otros documentos, la investigación fue no experimental-descriptivo. los resultados obtenidos son: La empresa, por el tipo de actividad que realiza declara y paga impuestos al gobierno central y local (impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto a las transacciones financieras, impuesto temporal a los activos netos, impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular). Las contribuciones al gobierno central y local (contribución al seguro social, contribución al servicio nacional de capacitación para la industria de la construcción, contribución al sistema nacional de pensiones, contribución especial por obras públicas). En conclusión, esta empresa ha realizado las declaraciones y pago de los tributos obtenidos en los resultados a excepción del ITAN, impuesto predial, impuesto de alcabala, contribución especial por obras públicas y arbitrios.

Figuroa (2015) desarrolló un estudio, “El Sistema Tributario y su Incidencia en la gestión de materiales de construcción de obras civiles de la empresa Servicentro Ortiz S.R.L periodo 2014”. Cuyo objetivo fue determinar la incidencia del sistema tributario en la gestión de la empresa Servicentro Ortiz S.R.L; el estudio fue descriptivo no experimental de tipo cuantitativo. A través de un muestreo probabilístico y utilizando ficha bibliográfica, ficha textual y resumen documental como instrumento de recolección de datos llegó a las siguientes conclusiones: 1) El sistema tributario no es solo una teoría que dice cómo se estructura las obligaciones dentro de una empresa sino más bien señala cuáles son las fortalezas y debilidades con las que cuenta la entidad, en este sentido la empresa Servicentro Ortiz S.R.L. debe potenciar aún más la Información que proporciona su Sistema Tributario. 2) La planificación de las obligaciones tributarias, ayuda a que la empresa tenga como herramienta de apoyo el análisis económico y financiero, permitiendo a la organización determinar los costos de los materiales para la construcción de obras civiles de manera oportuna. 3) Los reportes de las obligaciones tributarias se consideran como la herramienta básica para la toma de decisiones, si estos proporcionan información razonable, oportuna y confiable, a las diferentes áreas de la empresa, específicamente en el rubro de adquisiciones de materiales para la construcción de obras civiles.

2.2.Bases teóricas

2.2.1. Teoría de Eheberg

Eheberg (2011) dice que esta teoría expresa que el pago realizado por concepto de tributos es un deber del ciudadano y su cumplimiento no requiere un fundamento jurídico, considera además que el deber tributario es un axioma que en sí

mismo no tiene límites, a razón de su tendencia de servir al interés común. Esta teoría compara el deber tributario con la ofrenda de la vida de los ciudadanos en tiempos de guerra, así como esta ofrenda no necesita un fundamento jurídico de igual forma la ofrenda de cosas menos valiosas como el deber de tributar.

2.2.2. Teoría de los Servicios Públicos

Andreozzi (1951) en su libro titulada “Derecho Tributario Argentino”, citado por Mejía (2012) donde fundamenta con claridad la Teoría de los Servicios Públicos, y explica que la finalidad fundamental de los tributos recaudados por el Estado es cubrir el costo del gasto público, en él, se entiende el gasto público como los recursos que son destinados para satisfacer las necesidades, tanto colectivas como individuales, de modo tal que el gravamen que los ciudadanos pagan por concepto de tributos debe ser equivalente a los servicios públicos que perciben. El fundamento jurídico y ético, esta teoría radica en el hecho de que el Estado necesita los recursos para cubrir el gasto público y cumpla con el fin supremo de brindar los servicios que los ciudadanos de la nación deben recibir.

Villegas (1999) considera que la principal crítica a esta teoría radica en el hecho de que no toda actividad del Estado constituye un servicio público ni va orientada a ello, ya que no todos los recursos recaudados por el Estado son destinados en forma exclusiva a satisfacer necesidades que los ciudadanos demanden; como ejemplo podemos citar los gastos en que incurren las delegación o representaciones diplomáticas fuera de nuestro país; otro ejemplo válido sería las leyes que se promulgan con fines parafiscales, imponiendo tasas altas a los tributos que gravan los llamados bienes suntuarios que producen o pueden producir

enfermedades a los ciudadanos (cigarros, alcohol, etc.) encareciendo estos productos con el fin de eliminar o restringir de algún modo su consumo. Por lo tanto, la finalidad última del incremento de la tasa de estos tributos no es la de brindar servicios públicos sino la de lograr limitar determinadas actividades económicas.

2.2.3. Teoría de gasto público

Según Keynes (2007) dice son todos aquellos gastos que hacen los gobiernos a través de inversión pública, un incremento en el gasto público provoca un incremento más en el nivel de renta nacional, y una reducción producirá el efecto contrario. En un periodo de inflación será necesario disminuir el gasto público que realiza el Estado, así para dar el cumplimiento con los objetivos trazados de la política económica del Estado. Cada gasto público que se realiza en el sector público es mediante presupuestos económicos, que son establecidos por los distintos gobiernos.

2.2.4. Teoría de impuesto a la renta

Según Bravo (2012) nos dice que es un impuesto que se precipita directamente sobre la renta como manifestación de riqueza. En tal secuencia de ideas, es de advertir que el impuesto a la renta no grava la celebración de contratos, sino la renta que obtiene o genera por la instauración y ejecución de las obligaciones que emanan de un contrato y que, en el caso de las actividades empresariales, se somete a tributación neta de gastos y costos relacionados a la actividad generadora de renta.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. La tributación

Según Bravo (2012) nos dice que es la realización de las aportaciones que exige el Estado peruano para cumplir con las necesidades del pueblo. El objeto de la tributación es recaudar todos los fondos necesarios para su funcionamiento del Estado como servir al pueblo. (p.23)

Si la tributación es muy baja para el gobierno, tendrá muy bajos recursos y que no podrá cumplir sus funciones que debe desempeñar como Estado, si la tributación es muy alta se crean auténticos desestimulos a toda la actividad productiva, porque las empresas y personas pierden el aliciente de aumentar sus rentas. También puede ser definido como la contribución que efectúa el sujeto obligado que es el contribuyente o más conocido como deudor tributario puede ser persona natural o jurídico que están domiciliados o no en el país, el denominado como el acreedor tributario es el Estado, que efectúa la contribución de una manera coactivamente sin contraprestaciones directa o inmediata. Es la agrupación, racional, coherente de normas, instituciones y principios que originan las relaciones para la aplicación de los tributos de un Estado.

2.3.2. El impuesto predial

Román (2008) nos dice que el impuesto predial es un tributo de periodicidad anual que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos, esto se hace el cálculo en base al valor de autovalúo, y se consideran predios a los terrenos, las edificaciones (casas, edificios, etc.) e instalaciones fijas y permite que constituyen como integrantes.

2.3.2.1 Ámbito de aplicación

Se aplica de acuerdo al artículo 887° del código civil, y para eso deben de estar domiciliadas en su jurisdicción de las Municipalidades.

2.3.2.2 Nacimiento de la obligación tributaria del impuesto al patrimonio predial

Salinas (2013) manifiesta que la obligación nace una vez producido el hecho imponible o también por haber realizado una venta. El impuesto predial es un tributo de periodicidad anual que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos, en base al valor de autovalúo, se consideran predios a los terrenos, las edificaciones (casas, edificios, etc.) e instalaciones fijas y son permanentes estas constituyen como partes integrantes del mismo, que no pueden ser separados sin alterar y deteriorar. Para poder uniformizar la aplicación del impuesto por parte de las administraciones tributarias y municipales, podemos definir como predios a efectos del impuesto, al predio urbano y predio rustico con la finalidad de aclarar el alcance de los mismos.

2.3.2.3 Determinación del impuesto predial

Para hacer el cálculo, se aplican los valores arancelarios de los terrenos y valores unitarios de edificaciones y vigentes de acuerdo a la normativa, donde está aprobado anualmente por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

2.3.2.4 Beneficios para pensionistas y persona adulta mayor no pensionista.

Salinas (2013) dice se considera que se cumple el requisito de la única propiedad cuando, además de la vivienda, el pensionista posea otra unidad inmobiliaria constituida por la cochera, el uso del inmueble con fines productivos, comerciales y/o profesionales, con aprobación de la Municipalidad respectiva, no afecta la deducción que establece este artículo.

2.3.2.5 Estrategias de recaudación

- ✓ **Campaña de difusión.** - las campañas las realiza la Municipalidad estas pueden ser mediante publicidades, radio y difusión, para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones tributarias.
- ✓ **Promoción.** - la entidad emitirá promociones realizando descuentos a los contribuyentes con ello estos van pagar con más facilidades sus deudas.

2.3.2.6 Mecanismos de cobranza del impuesto predial

- ✓ **Formulación del plan de trabajo.** - se elabora el plan de trabajo en el área del impuesto predial para que estas puedan cumplirse en un determinado plazo.
- ✓ **Emisión de la resolución.** - la Municipalidad emitirá la resolución para que se pueda cobrar la deuda por concepto del impuesto predial.
- ✓ **Fiscalización predial.** - luego de haber emitido la resolución se fiscalizará el predio para que se le haga conocer la deuda que tiene dicho predio.
- ✓ **Emisión de reporte para verificación de errores.** - el contribuyente tiene la potestad de verificar si hay algún error en los reportes que se ha emitido.
- ✓ **Organización de cajas.** - la entidad que recauda dicho impuesto va crear cajas para poder recaudar el dinero por dicho concepto.
- ✓ **Cobro y recaudación.** - la entidad realizará el cobro y recaudará como ingreso a favor de la Municipalidad para que estas puedan ejecutar las obras a favor de la población.

2.3.3. Obras públicas

Salinas (2013) dice se originan en la necesidad del Estado de proveer la infraestructura requerida para el mantenimiento o mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, constituyéndose esta como una de sus principales funciones. Por lo expuesto podemos señalar que una obra pública tiene como característica más importante, la construcción está directamente por encargo de una entidad pública.

En otros términos, las obras públicas son aquellos trabajos realizados por el Estado que son orientados a la ejecución de edificaciones nuevas o al mejoramiento, ampliación, rehabilitación mantenimiento, restauración y reconstrucción de bienes existentes; estos trabajos están destinados a la satisfacción de necesidades colectivas y/o al beneficio de la población en general.

Entre las principales áreas donde es necesaria la planificación y ejecución de obras públicas para una contribución más efectiva al desarrollo y crecimiento económico y al bienestar de la población se puede considerar algunas obras en beneficio:

- ✓ Obras públicas para el desarrollo urbano. - en aquí se elaboran terminales terrestres, camales, plazas cercos perimétricos veredas, parques zonales, puentes, mercados de abastos.
- ✓ Obras públicas de edificación. - dentro de los cuales se puede mencionar centros educativos, teatros, auditorios, complejos deportivos, coliseos, estadios, museos, bibliotecas.
- ✓ Obras públicas sanitarias e hidráulicas. - ejecuta rellenos sanitarios, redes de agua, desagües, sistemas de drenaje, sistemas de abastecimiento de agua, plantas de tratamiento, baños públicos.

- ✓ Obras públicas de infraestructura vial. - tales como calles, avenidas principales, vías de evitamiento, pistas, pavimentaciones, carreteras.

2.3.3.1 Modalidades de asignación de obra publica

2.3.3.1.1 Obras públicas por administración directa

a) Presupuesto

El responsable de elaborar el presupuesto de la obra es la Entidad de gobierno la cual proyecte entre sus planes la ejecución de la obra a través del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y además deberá demostrar a través de documentación e información que la modalidad empleada para la ejecución de la obra, es decir por administración directa es igual de eficiente a nivel técnico y financiero que si se hubiera decidido ejecutarla por la modalidad de obra por contrata.

b) Organización y personal

Es cuando la Entidad de gobierno pertinente ejecuta con su mismo personal, maquinaria y recursos, todo el proceso de construcción de la obra, inclusive aspectos de índole técnico y financiero. En esta modalidad en ningún caso y bajo ninguna circunstancia pueden participar de la ejecución de la obra, terceros como contratistas, sea como persona natural o jurídica o cualquier otra modalidad que estos adopten (sindicatos, asociaciones civiles, etc.).

c) Maquinaria y equipos

- ✓ Las obras deben contar con la asignación de presupuesto correspondiente, el personal técnico y administrativo adecuado y los equipos y maquinarias necesarias.
- ✓ Para la ejecución de la obra se debe contar con el Expediente Técnico aprobado.
- ✓ La entidad como gobierno pertinente debe demostrar el costo total de la obra que pretende ejecutar bajo esta modalidad es menor o en su defecto igual al presupuesto base deducido la utilidad, esto deberá estar reflejado en la liquidación de técnico financiera de la obra.

2.3.3.1.2 Administración indirecta

a) Obras por contrata

Según Salinas (2013) dice el contrato de obras Públicas comprende un modelo de delegación de función y asignación de recursos públicos a una empresa privada para la ejecución de una obra pública, esta delegación se da cuando la Entidad no cuenta con la capacidad técnica requerida para la ejecución de la obra.

Las Entidades de Gobierno en nuestro país convocan a diferentes procesos de selección basándose en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) que se elabora con posterioridad a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el PAC sirve para que la Entidad programe los procesos de selección que realizará en determinado ejercicio fiscal. Los procesos de selección en los que participan los proyectos de infraestructura son los siguientes:

- ✓ La Licitación Pública. - este tipo de procesos se convoca para que la Entidad realice la contratación de obras y para adquirir bienes y suministros enmarcados en los establecido por la Ley Anual de Presupuesto.
- ✓ Concurso Público. - este tipo de procesos son convocados por la entidad para la contratación de servicio de diversa naturaleza, inclusive arrendamientos y consultorías.
- ✓ La Adjudicación Directa. - este tipo de procesos requieren la convocatoria de al menos tres proveedores y se realiza para que la Entidad adquiera bienes y contrate servicios, así como también de obras dentro de lo establecido en la Ley Anual de Presupuesto.

b) Garantías y vigentes

La empresa a la cual se le dio la buena pro en mérito del proceso de selección realizado se encuentra obligada a presentar una carta fianza o póliza de caución al Gobierno Local, Regional o Nacional, el que corresponda, emitido por entidades financieras debidamente autorizadas y sujetas al ámbito de control de la Superintendencia de Banca y Seguros. El Estado a través de la imposición de esta obligación a los contratistas, busca garantizar el fiel cumplimiento de estos a los contratos de obra que firmaron. Además, busca que la entidad pública otorgue adecuadamente los adelantos respecto a las obras.

- ✓ Garantía de fiel cumplimiento. -se constituye con un requisito indispensable y cuyo monto debe ser equivalente al 10% del monto del contrato original, esta garantía debe estar vigente hasta el momento en que la Entidad recepcione y de conformidad a la obra.

- ✓ Garantía de adelantos. – La Entidad solamente podrá conceder adelantos si el proveedor presenta una garantía emitida por un monto idéntico.

c) Plazo de Ejecución de la Obra Pública

En los contratos de ejecución de obras es indispensable establecer el inicio del plazo de ejecución de obra en el calendario de avance de obra, esto con la finalidad de controlar adecuadamente su cumplimiento. La ejecución de la obra pública comprende las etapas siguientes:

d) Habilitación para contratar con el Estado

Las empresas que ganen el concurso deben de cumplir con los requisitos que establece el Registro Nacional de Proveedores.

e) Liquidación de Obras Públicas

Salinas (2013) define la liquidación técnica y financiera de una obra pública como, un procedimiento de naturaleza tanto técnica y administrativa llevado a cabo con la finalidad de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contempladas en el expediente técnico de obra, así como también evaluar el aspecto financiero de la obra, determinando su costo real en relación al presupuesto aprobado. Este procedimiento se realiza en concordancia con la documentación sustentadora, en los registros contables, y las valorizaciones de obra realizadas, una vez que su construcción se haya finalizado.

La importancia de la liquidación de obras radica no solo en el cumplimiento de las normas y leyes para el cierre de un proyecto de inversión, sino también su importancia radica en los efectos tributarios y contables reflejados en la Entidad, ya que no liquidar una obra implica considerarla, como una obra en curso, por tal motivo no puede ser considerada como parte conformante del inventario de la

Institución, además las maquinarias, equipos y los inmuebles se puede registrar contablemente como activo corriente de la institución, reflejando en sus estados financieros la realidad patrimonial, económica y financiera, por último, la liquidación de obras públicas es también importante en la medida que permite la asignación de recursos el mantenimiento que garantice su adecuada conservación y uso y beneficio de la población circunscrita en el ámbito de aplicación del proyecto de inversión.

2.3.3.1.3 Obras Públicas por Impuesto

La modalidad de obras públicas por impuesto es un mecanismo creado por la Ley N° 29230 con el fin de lograr la mejora de la eficiencia en la inversión pública, permitiendo que empresas privadas en forma individual o consorciadas financien y ejecuten las obras de infraestructuras públicas prioritarias para los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas con cargo al impuesto a la renta de tercera categoría, brindando los servicios que la población necesita.

2.3.3.1.4 Perfil del Proyecto de Inversión Pública

Salinas (2010) determina que el perfil de un Proyecto de Inversión Pública (PIP) es elaborado mediante la obtención de información preliminar y secundaria, cuyo principal objetivo es la identificación de los objetivos del PIP, la identificación del problema y sus causas, determinar sus alternativas de solución, determinar el monto de la inversión, la localización geográfica y/o ámbito de influencia del PIP, y el plazo de ejecución.

2.3.3.1.5 Priorización del Proyecto de Inversión Pública

Según Claros (2009) manifiesta que la priorización de los Proyectos de Inversión Pública se realiza mediante el Presupuesto Participativo, que es un

mecanismo a través del cual el Gobierno Local incorpora a la población organizada para que se determine de manera concertada y determine el destino de los recursos públicos en la ejecución de obras de interés general de la población.

MEF (2016) determina que La Entidad es responsable y debe realizar la priorización de un PIP en base a:

- ✓ Eficacia. - Los PIP deben estar orientados al logro de objetivos de los planes del plan estratégico del sector y los planes de desarrollo concertado de los Gobiernos Locales y Regionales en el marco del sistema de planificación de prioridades del Estado para el desarrollo económico y social.
- ✓ Eficiencia. - Los PIP se deben orientar a la búsqueda de la calidad de la pre inversión, la inversión y su sostenibilidad.
- ✓ Impacto. - Los PIP deben ser un instrumento para mejorar la productividad y lograr el crecimiento económico de la población.

Además, se entiende que un Proyecto de Inversión Pública esta priorizado cuando está declarado como viable en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y a través de un Acuerdo de Concejo Regional o Municipal este proyecto podrá ejecutarse.

2.3.1.3.6 Conformidad y Recepción de la Obra Pública

Según Salinas (2013) Una vez culminada la fase de la ejecución contractual, es decir cuando el contratista haya finalizado la ejecución de la obra pública motivo del contrato, la Entidad contratante realizará la recepción de la respectiva obra, con la finalidad de determinar si la prestación del servicio de ejecución de la obra pública ha sido cumplida a cabalidad por el contratista, de encontrar conforme la ejecución

de la obra, la Entidad deberá dejar constancia por escrito el hecho, y deberá seguir los siguientes pasos para la recepción de la obra.

III. Hipótesis

La recaudación del impuesto predial se relaciona relativamente con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017.

IV. Metodología

4.1. Diseño de investigación

4.1.1 Tipo de investigación

La investigación fue de tipo cuantitativo puesto que se recogió la información sobre el impuesto predial que administra la Municipalidad Provincial de Huaraz.

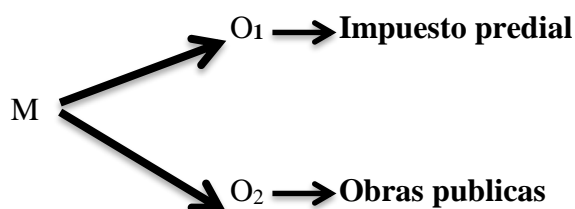
La investigación es cuantitativa porque se considera que el conocimiento debe ser objetivo, y que este se genera a partir de un proceso deductivo en el que, a través de la medición numérica y el análisis estadístico inferencial, se prueban hipótesis previamente formuladas. Este enfoque se comúnmente se asocia con prácticas y normas de las ciencias naturales y del positivismo. (Bryman, 2004 p.19).

4.1.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación fue descriptivo, por cuanto se analizó el impuesto predial y su relación con la ejecución de obras públicas. Mediante este método se explicó todo el marco teórico y la aplicación que tendrá el impuesto predial, como instrumento satisfactor de las necesidades de la población beneficiaria.

4.1.3. Diseño de investigación

El diseño de investigación fue correlacional y no experimental; correlacional es decir se observó los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.



M = Muestra aplicada a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

O= Observación de las variables

La utilidad y el propósito de los estudios correlacionales es saber cómo se pueden comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas (Hernández, Fernández, Batista, 1999)

La investigación no experimental, es investigación sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural.

4.2. Población y Muestra

4.2.1. Población

La población estuvo constituida por 18 trabajadores de diversas áreas de la Municipalidad Provincial de Huaraz, y se consideraron las más representativas e importantes para poder realizar la investigación.

N= 18 trabajadores de la Municipalidad provincial de Huaraz

4.2.2. Muestra

La muestra estuvo conformada por 18 trabajadores de las diversas áreas de la Municipalidad Provincial de Huaraz, la selección de la muestra de investigación fue no probabilística.

n= 18 trabajadores de la Municipalidad provincial de Huaraz

4.3. Definición y operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS
Impuesto predial	El Impuesto Predial es aquel tributo de periodicidad anual que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos, en base a su valor de autovalúo; se consideran predios a los terrenos, las edificaciones que constituyen partes integrantes del mismo, que no puedan ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. (Crespo, 2011)	Estrategias de recaudación	Campaña de difusión	¿Ustedes Escucharon publicidades para el pago del impuesto predial?
			Promoción	¿Le otorgaron promociones por el pago del impuesto predial?
		Mecanismos de cobranza	Formulación del plan de trabajo	¿En la Municipalidad se designa a los funcionarios sus roles de trabajo para realizar la recaudación del impuesto predial?
			Emisión de la resolución	¿Se emite resoluciones para realizar las fiscalizaciones del impuesto predial?
			Fiscalización predial	¿La Municipalidad Provincial de Huaraz realiza inspecciones a los predios conforme a los procedimientos establecidos?
			Emisión de reporte para verificación de errores	¿Se emiten reportes de los pagos del impuesto predial que realizan los contribuyentes?
			Organización de cajas	¿Se organizan y forman cajas para poder recaudar el impuesto predial?
Cobro y recaudación	¿En la Municipalidad se cobra y se recauda el impuesto predial?			
Obras públicas	Se denomina obra pública a todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o	Administración directa	Presupuesto	¿Las obras por administración directa cuentan con un presupuesto establecido por la Municipalidad Provincial de Huaraz?
			organización y personal	¿La entidad ejecutora cuenta con la organización y personal para ejecutar las obras?

edificación, promovidos por una administración pública (en oposición a la obra privada) teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad. (Solís, 2009)		Maquinaria y equipos	¿En la Entidad se cuenta con las maquinarias y equipos necesarios?
	Administración indirecta	Garantías vigentes	¿La empresa cuenta con las garantías suficientes para ejecutar la obra?
		Plazos para la ejecución	¿Están estipulados los plazos para la ejecución?
		Habilitación para contratar con el Estado	¿Las empresas que ejecutan las obras está habilitadas para ser contratos por el Estado?
		liquidación de obra	¿Se realiza la liquidación de obra al finalizar el contrato?
	Impuestos	Perfil de proyecto	¿Existe perfil de proyecto?
		Priorización por el gobierno local	¿Se han priorizado el proyecto?
		Conformidad y recepción	¿Hay conformidad con la recepción de la obra?

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección datos

4.4.1. Técnicas

En la presente investigación se aplicó la técnica de la encuesta.

La encuesta según Lastra (2005) es una “técnica de uso general utilizada para conseguir información de interés sociológico, mediante un instrumento denominado cuestionario que es elaborado con anticipación, en virtud del cual se logra conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un hecho determinado”. (p. 34)

4.4.2. Instrumentos

El instrumento que se utilizó en el presente informe de investigación fue el cuestionario.

Según Castillo (2010) dice que el cuestionario, es utilizado ampliamente en el campo de las ciencias sociales, en el desarrollo de un trabajo de investigación de tipo cuantitativo. Su utilización presenta como ventaja el reunir información de un grupo en concreto requiriendo poco tiempo, y como desventaja presenta el hecho de que la persona que contesta el cuestionario puede esconder la verdad.

4.5. Plan de análisis

Para el análisis de los datos recolectados en la investigación se utilizó el análisis descriptivo y para la tabulación de los datos se utilizó como soporte el programa Microsoft Excel. (Cano, 2015)

4.6. Matriz de consistencia

Título: La recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras públicas en la municipalidad provincial de Huaraz, año 2017

Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p>Enunciado de problema</p> <p>¿Cómo la recaudación del impuesto predial se relaciona con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cómo es la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Huaraz, año 2017?</p> <p>¿Cómo es la ejecución de obras en la Municipalidad provincial de Huaraz, año 2017?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>a) Describir la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017.</p> <p>b) Describir la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017.</p>	<p>La recaudación del impuesto predial se relaciona relativamente con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017.</p>	<p>Tipo de investigación</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Nivel de investigación</p> <p>Descriptivo</p> <p>Diseño de investigación:</p> <p>Descriptivo – no experimental correlacional.</p> <p>Población: 18</p> <p>Muestra 18</p> <p>Técnicas e instrumentos</p> <p>La encuesta y el cuestionario.</p> <p>Plan de análisis</p>

4.7. Principios éticos

En la presente investigación se utilizaron los siguientes principios éticos:

Protección a las personas

Se cumplió con el principio de no mellar la dignidad del gerente municipal, ni al personal administrativo en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad

De acuerdo a este principio no se transgredió, porque se tomaron las medidas correctivas del cuidado del medio ambiente.

Libre participación y derecho a estar informado

Los individuos deben ser informados acerca de la investigación y dar su consentimiento voluntario antes de convertirse en participantes de la investigación.

Principio de beneficencia y no maleficencia

La conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

Justicia

El principio de justicia prohíbe exponer a riesgos a un grupo para beneficiar a otro, pues hay que distribuir de forma equitativa riesgos y beneficios. Se les dio un trato muy bueno sin limitar sus capacidades accediendo a sus conocimientos de cada uno de los trabajadores.

Integridad científica

La investigación debe ser metodológicamente sensata, de manera que los participantes de la investigación no pierden su tiempo con investigaciones que deben repetirse.

V. Resultados

5.1 Resultados

Tabla 1

Escucharon publicidades para el pago del impuesto predial.

Alternativa	Fi	%
a) Si	14	78%
b) No	4	22%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 2

Le otorgaron promociones por pagar el impuesto predial.

Alternativa	Fi	%
a) Si	12	67%
b) No	6	33%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 3

Se designa a los funcionarios sus roles de trabajo en el área de administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Alternativa	Fi	%
a) Si	14	78%
b) No	4	22%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 4

Se emite resoluciones para realizar fiscalizaciones del impuesto predial.

Alternativa	Fi	%
a) Si	12	67%
b) No	6	33%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 5

La Municipalidad provincial de Huaraz realiza inspecciones a los predios conforme a los procedimientos establecidos.

Alternativa	Fi	%
a) Si	13	72%
b) No	5	28%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 6

Se emiten reportes de pago de impuesto predial que realizan los contribuyentes.

Alternativa	Fi	%
a) Si	14	78%
b) No	4	22%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 7

Se organizan y forman cajas para poder recaudar el impuesto predial.

Alternativa	Fi	%
a) Si	16	89%
b) No	2	11%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 8

En La Municipalidad se cobran y recaudan por concepto del impuesto predial.

Alternativa	Fi	%
a) Si	15	83%
b) No	3	17%

Total	18	100%
--------------	-----------	-------------

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 9

Las obras por administración directa cuentan con un presupuesto establecido por la Municipalidad.

Alternativa	Fi	%
a) Si	14	78%
b) No	4	22%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 10

Las entidades ejecutoras cuentan con la organización y personal para ejecutar las obras.

Alternativa	Fi	%
a) Si	13	72%
b) No	5	28%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 11

La entidad cuenta con las maquinarias y equipos necesarios.

Alternativa	Fi	%
a) Si	14	78%
b) No	4	22%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 12

Las empresas cuentan con las garantías suficientes para ejecutar la obra.

Alternativa	Fi	%
--------------------	-----------	----------

a) Si	15	83%
b) No	3	17%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 13

Los plazos para la ejecución están estipulados en el contrato.

Alternativa	Fi	%
a) Si	13	72%
b) No	5	28%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 14

Las empresas que ejecutan las obras están habilitadas para ser contratado por el Estado.

Alternativa	Fi	%
a) Si	16	89%
b) No	2	11%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 15

Se realiza la liquidación de obra al finalizar el contrato.

Alternativa	Fi	%
a) Si	16	89%
b) No	2	11%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 16

Existe un perfil de proyecto.

Alternativa	Fi	%
a) Si	15	83%
b) No	3	17%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 17

La Municipalidad ha priorizado el proyecto.

Alternativa	Fi	%
a) Si	14	78%
b) No	4	22%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Tabla 18

Se cumple con la conformidad y la recepción de la obra.

Alternativa	Fi	%
a) Si	15	83%
b) No	3	17%
Total	18	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

5.2 Análisis de resultados

1. Del 100% de los encuestados, se obtuvo un 78% mencionó que si escucharon publicidades para el pago de impuesto predial y el 22% dijo que no escucharon ninguna publicidad para realizar el pago del impuesto predial. Los resultados obtenidos tienen coherencia con el informe de Pérez (2013), este autor en su página Web, mostró detalladamente sobre la recaudación del impuesto predial, y se encontró, que para poder tener una buena recaudación del impuesto predial se debe realizar publicidades, también informó que se debe de implementar descuentos a los moradores, ya que estas cuando realizan los pagos, las Municipalidades van tener una fuente de ingreso muy bueno. Entonces se concluye que los resultados concuerdan ya que en ambas informaciones se trata de las publicidades sobre el pago del impuesto predial.
2. Del 100% de los encuestados, un 67% afirmó que si otorgaron promociones por realizar el pago del impuesto predial y el 33% manifestó que no realizaron promociones por el pago del impuesto predial. El resultado no guarda relación con la tesis de Cortez (2014), mencionó que en las Municipalidades se realizan promociones para pagar el impuesto predial, esto a causa de que en la actualidad los contribuyentes no pagan puntualmente es por ello que se crearon estas medidas para que se cumpla y así la Municipalidad tenga un ingreso y con eso pueda ejecutar proyectos.
3. Del 100% de los encuestados, se obtuvo un 78% dijo que en la Municipalidad se designa a los funcionarios sus roles de trabajo para realizar la recaudación del impuesto predial y el 22% dijo que no se designaron sus roles de trabajo a los funcionarios. Los resultados son coherentes con la tesis de Salazar (2015) titulada

la Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Pomalca, 2014.

Obtuvo los siguientes resultados, el 80% considera que los funcionarios son designados para realizar la recaudación del impuesto predial, el 80% manifestó que la población paga el impuesto predial, el 85% considera que el impuesto predial es muy importante ya que es una fuente ingreso más recurrente para ejecutar obras, etc. Por lo tanto, los resultados guardan relación ya que se observa como resultados que los funcionarios tienen roles de trabajo para realizar la recaudación del impuesto predial.

4. Del total de los encuestados, se obtuvo un 67% nos manifestó que se emiten resoluciones para realizar las fiscalizaciones del impuesto predial y el 33% nos dijo que no se emiten resoluciones para realizar las fiscalizaciones del impuesto predial. Los resultados guardan relación con los resultados de Cantos (2014) en la tesis titulada, modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón Jipijapa. El cual mostró como resultado que una de las debilidades de la institución es que carecen de un modelo de tributación eficiente y además se evidencia la falta de una cultura de pago de impuestos, por parte de la ciudadanía. Se concluyó que las ordenanzas municipales y las pocas normas tributarias que existen sobre recaudación de ingresos no están actualizados.
5. Del 100% de los encuestados, el 72% nos dijo que si realizan las inspecciones a los predios conforme a los procedimientos establecidos y el 28% dijo que no realizan las inspecciones a los predios conforme a los procedimientos establecidos. Los resultados obtenidos tienen coherencia con la tesis de López (2016), en su informe de tesis, la recaudación del impuesto predial en la

Municipalidad provincial de Satipo. Obtuvo los siguientes resultados, el 78% manifestó que la Municipalidad realiza inspecciones a los predios, el 80% considera que la población si paga de manera transparente el impuesto predial. Finalmente podemos concluir, que los resultados concuerdan ya que se realizan las inspecciones y eso es muy satisfecho para la empresa, para que estas puedan cumplir sus metas y objetivos en su gestión.

6. Del total de los encuestados, el 78% nos dijo que se emiten reportes de los pagos del impuesto predial y el 22% dijo que no se realizan los reportes de los pagos del impuesto predial. El resultado no guarda relación con la tesis de Mejía (2014), en su informe manifestó que el pago del impuesto predial es de manera transparente, también afirma el autor que se emiten reportes de pago cada fin de mes, el autor considera pertinente realizar campañas de difusión así se tendrá pocos moradores que no pagan y más adelante se va ir reduciendo el porcentaje de moradores.
7. Del total de los encuestados, el 89% dijo que se organizan y forman cajas para poder recaudar el impuesto predial y el 11% dijo que no se organizan nada para poder recaudar el impuesto predial. El resultado guarda relación con la tesis de Peña (2014), en la tesis, la recaudación del impuesto predial y su influencia en los presupuestos en la Municipalidad de Puno. Obtuvo los siguientes resultados, el 90% manifestó que la Municipalidad creó cajas para poder recaudar los impuestos, el 80% considera que fue importante porque los pobladores llegaron pagar siempre, el 85% manifiesta que la Municipalidad otorga promociones para que los pobladores paguen. Podemos concluir que los resultados guardan relación, ya que se observa la creación de cajas en ambos resultados.

8. Del total de los encuestados, el 83% nos dijo que si se cobra y se recauda el impuesto predial en la Municipalidad y el 17% manifestó que no se realizaron el cobro y la recaudación en la Municipalidad. El resultado no guarda relación con la tesis de Reyna (2014), en la tesis, la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Piura, período 2013. Obtuvo los siguientes resultados, el 74% dijo que la Municipalidad recauda el impuesto predial, el 90% manifestó que la población pago de forma masiva el impuesto, el 64% considera que la recaudación del impuesto predial es muy importante. Por lo tanto, se concluye que los resultados si guardan relación con lo mencionado por los autores.
9. Del 100% de los encuestados, el 78% nos dijo que las obras se realizan por administración directa y estas tienen un presupuesto establecido por la Municipalidad y el 22% manifestó que las obras no se realizan por administración directa y no tienen un presupuesto establecido. Dicho resultado podemos comparar con la tesis de Jacinto (2014), quien manifiesta que las obras se realizan vía administración directa, pero estas obras son ejecutadas con dinero de la recaudación del impuesto predial, en la que podemos manifestar que para toda la obra se realizan licitaciones, con ello se realizará de manera transparente la ejecución de la obra. Por lo tanto, se concluye que los resultados tienen mismo ideologías.
10. Del 100% de los encuestados, el 72% nos dijo que la entidad ejecutora cuenta con la organización y personal para ejecutar las obras y el 28% dijo que la entidad ejecutora no cuenta con la organización y personal para ejecutar la obra. Los resultados no son coherentes con la tesis de Guerra (2014) quien menciona en su tesis, la recaudación de los tributos municipales y su impacto en el

desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. Obtuvo los siguientes resultados, el 80% dijo que la empresa ejecutora de las obras cuenta con personal muy capacitado, el 87% manifestó que la empresa que gana la licitación siempre cumple con sus funciones, el 89% está satisfecho con el cumplimiento de los trabajadores en sus respectivas áreas de trabajo. Por lo tanto, se concluye que los resultados guardan relación ya que ambos resultados se observaron que la entidad cuenta con personales capacitados.

11. Del total de los encuestados, el 78% dijo que la entidad cuenta con maquinarias y equipos necesarios para ejecutar la obra y el 22% nos dijo que la entidad no cuenta con las maquinarias y equipos necesarios. Los resultados no guardan relación con la tesis de Maza (2014) quien presentó en su informe, los tributos y las tasas al gobierno central y local de las empresas de transporte de servicios de colectivos de Chimbote, período 2013. Los resultados fueron los siguientes, las empresas de transporte de servicios de colectivos están exoneradas del pago del impuesto general a las ventas, pero no del impuesto a la renta. Está normado en el texto único ordenado de la ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (decreto supremo no 055-99-ef). Texto actualizado al 15.03.2007. En el apéndice ii. Principales conclusiones son: Las contribuciones al gobierno local son: Concesión de ruta, tarjeta de circulación, derecho de paradero y el carnet de conductores. Las tasas son: la concesión de ruta equivale al 23.24% de una UIT la tarjeta de circulación para las unidades es del 1.81%.
12. Del 100% de los encuestados, el 83% manifestó que la empresa cuenta con las garantías suficientes para ejecutar la obra y el 17% dijo que la entidad no cuenta con las garantías suficientes para ejecutar la obra. El resultado no guarda relación

con el informe de Bravo (2014), manifestó que las empresas que ejecutan las obras, siempre cuentan con garantías suficientes para ejecutar la obra, para ello siempre invierten y se lucran con la ganancia de las obras ejecutadas, es por ello que hoy en día las empresas participan más en las licitaciones, ya que eso les da valor para poder ganar más obras y así puedan garantizar un mejor proyecto.

13. Del total de los encuestados, el 72% nos dijo que están estipulados los plazos para la ejecución y el 28% nos dijo que no están estipulados los plazos para la ejecución. Los resultados tienen una relación con la tesis de Silva (2014) presentó en su informe, y manifestó que las licitaciones se encuentran estipulados en los plazos de ejecución de las obras, es por ello que estas empresas tienen que cumplir con sus obligaciones. Entonces podemos concluir que las empresas tienen una obligación mínima de cumplir con los plazos, así como se observa en los resultados obtenidos.

14. Del 100% de los encuestados, el 89% nos dijo que la empresa que ejecuta las obras está habilitada para ser contratados por el estado y el 11% nos manifestó que no están habilitadas para ser contratados por el Estado. Los resultados guardan relación con la tesis de Maza (2014) titulada como, los tributos y las tasas al gobierno central y local de las empresas de transporte de servicios de colectivos de Chimbote. Período 2013. Los resultados son: Las empresas de transporte de servicios de colectivos están exoneradas del pago del impuesto general a las ventas, pero no del impuesto a la renta. Está normado en el texto único ordenado de la ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (decreto supremo no 055-99-ef). Texto actualizado al 15.03.2007. En el apéndice ii. Principales conclusiones son: Las contribuciones al gobierno

local son: Concesión de ruta, tarjeta de circulación, derecho de paradero y el carnet de conductores. Las tasas son: La concesión de ruta equivale al 23.24% de una UIT la tarjeta de circulación para las unidades es del 1.81%.

15. Del total de los encuestados, el 78% nos dijo que se realiza la liquidación de la obra al finalizar el contrato y el 22% dijo que no se realizaron la liquidación de las obras al finalizar el contrato. El resultado no guarda relación con la tesis de Mendoza (2014) quien, en su informe los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa distribuidora y servicios generales “Voyager” E.I.R.L., 2013. Concluye que los tributos son fuentes de recursos que el estado necesita para cumplir sus fines, por lo tanto, la empresa según la investigación bibliográfica, declara los siguientes impuestos: IGV, I.R, impuesto a las transacciones financieras, según la investigación realizada no declaró las siguientes contribuciones: ESSALUD, ONP, SENCICO, CONAFOVICER. En la empresa distribuidora y servicios generales “VOYAGER E.I.R.L.”, 2013, según el análisis documentario realizado, en cuanto a las tasas; al gobierno central pago al organismo supervisor de las contrataciones con el estado y al gobierno local pago las tasas por servicios públicos o arbitrios, los servicios de limpieza pública, el arbitrio de áreas verdes, y el arbitrio de seguridad ciudadana.
16. Del 100% de los encuestados, el 83% dijo que existe el perfil de proyecto y el 17% dijo que no existe el perfil de proyecto. Los resultados no concuerdan con los resultados de Moreno (2014) quien, en su informe, los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de las empresas constructoras de la ciudad de Huaraz. Caso: Consorcio Andina, 2013. los resultados son: La empresa, objeto de estudio, declara y paga impuestos al gobierno central y local

los siguientes impuestos: I.R, IGV, impuesto a las transacciones financieras, impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular. Las contribuciones al gobierno central y local: Contribución al Seguro Social, Contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, contribución al sistema nacional de pensiones, contribución especial por obras públicas. Y las tasas al gobierno central y local: Tasa por registro de trabajadores, tasa por inscripción/renovación al registro nacional de proveedores, arbitrios, derechos, tasa por licencia de funcionamiento, tasa por parqueo de vehicular. En conclusión, nuestra unidad de observación realiza las declaraciones y pago de los tributos al gobierno central y local, según las normas tributarias y teniendo en cuenta las técnicas y procedimientos establecidos.

17. Del total de los encuestados, el 78% afirmó que el municipio ha priorizado el proyecto y el 22% manifestó que el municipio no ha priorizado el proyecto. Los resultados no guardan relación con la tesis de Trejo (2015) en su tesis, los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa de servicios constructora “la confianza” s.a.c. 2014. Los resultados obtenidos fueron los tributos a los cuales se encuentra afecto al gobierno central: IGV, I.R, el impuesto a las transacciones financieras, también las contribuciones de ESSALUD, SCTR y ONP, y al gobierno local: El impuesto predial, las tasas por arbitrios y licencia de funcionamiento, así mismo se concluyen en lo descrito que la empresa de servicios constructora “La Confianza” S.A.C 2014 cumplió con las contribuciones y obligaciones al gobierno central y local de acuerdo a lo que se encuentra establecido en las normas tributarias.

18. Del 100% de los encuestados, el 83% dijo que si se cumple con la conformidad y la recepción de la obra y el 17% manifestó que no se cumple con la conformidad y la recepción de la obra. Los resultados no guardan relación con la tesis de Capcha (2015), en su tesis, los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa “Rimer Perú” S.R.L - período 2014. La empresa, por el tipo de actividad que realiza declara y paga impuestos al gobierno central y local. Las contribuciones al gobierno central y local (contribución al seguro social, contribución al sistema nacional de pensiones, contribución especial por obras públicas). En conclusión, esta empresa ha realizado las declaraciones y pago de los tributos obtenidos en los resultados a excepción del ITAN, impuesto predial, impuesto de alcabala, contribución especial por obras públicas y arbitrios.

VI. Conclusiones

1. En cuanto al objetivo general, se ha determinado que la recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad provincial de Huaraz, que los funcionarios especializados de la Municipalidad realizaron publicidades para el pago del impuesto predial, también manifestaron que por realizar pronto pago les dieron descuentos y a los pobladores que no pagaron el impuesto predial se emitieron resoluciones, y asimismo realizan fiscalizaciones cuyo fin hacerles llegar la notificación para que cumplan con pagar el impuesto predial. En cuanto a la ejecución de obras públicas, se obtuvo que la ejecución de las obras públicas está siendo ejecutadas por vía de administración directa, también el presupuesto está bien establecido y las empresas que ejecutan las obras cuentan con maquinarias y equipos propios. La relación que existe entre la recaudación del impuesto predial y la ejecución de obras públicas es de manera directa ya que se recauda mediante campañas y publicidades, con ello pueden ejecutar obras públicas en beneficio de la población. Finalmente se ha determinado que la Municipalidad provincial de Huaraz ha recaudado por concepto del impuesto predial y además la ejecución de las obras fue viable. Como aporte de la investigadora se sugiere a los trabajadores continuar con las capacitaciones constantes para que los pobladores puedan pagar el impuesto predial y esta pueda contribuir como ingresos a las Municipalidades y con ello beneficiar para poder ejecutar las obras públicas, como propuesta se debe de orientar a los ciudadanos a pagar los impuestos. Como valor agregado al usuario final, los trabajadores de la Municipalidad objeto a estudio, se les sugiere poner en

práctica las recomendaciones del presente trabajo, seguir pagando sus obligaciones como ciudadano y, por otro lado, a los futuros investigadores para que puedan promover el pago del impuesto predial.

2. Con respecto al objetivo específico 1, se ha descrito la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Huaraz, donde se describió las estrategias para la recaudación del impuesto predial, como es la campaña de difusión y asimismo otorgaron los descuentos. De este modo, los mecanismos que se tuvieron en cuenta es la formulación del plan de trabajo, también emitieron resoluciones para los contribuyentes que no pagaron y se concluye que la Municipalidad provincial de Huaraz si recauda por concepto del impuesto predial.
3. Con respecto al objetivo específico 2, se describió la ejecución de las obras públicas, están siendo ejecutadas por la vía de administración directa en la Municipalidad provincial de Huaraz, estas obras tienen un presupuesto establecido, donde nos manifestaron que la entidad que ejecuta dicha obra cuenta con un personal que trabaja de forma organizada; además cuentan con maquinarias y equipos propios para que puedan ejecutar dichas obras, así mismo se estipulan las garantías y los plazos para que se cumplan en su fecha establecida, al finalizar la ejecución, se realizan la liquidación del contrato y de este modo recepciona dando conformidad a la obra.

Recomendaciones

1. Con respecto al objetivo general, se recomienda a los trabajadores a implementar más políticas y estrategias en cuanto a la recaudación del impuesto predial, también se debe de ir otorgando promociones a los contribuyentes que cumplen en su debido momento con el pago, para ello se necesita inspeccionar a los predios si cumplen o no con sus obligaciones tributarias para que luego se emitan notificaciones sobre el pago del impuesto predial. Por otro lado, en cuanto a la ejecución de las obras públicas, deben ser de manera directa o por impuestos, de igual forma los trabajadores deben cumplir con sus roles y trabajen de forma organizada.
2. En cuanto al objetivo específico 1, se recomienda a los trabajadores de la Municipalidad provincial de Huaraz, en cuanto al recaudación del impuesto predial que se procedan a la reestructuración de los procedimientos administrativos, se deben de realizar fiscalizaciones a cada predio, con la finalidad de hacerles cumplir con los pagos, aparte de ello la Municipalidad debe de capacitar y orientar a los pobladores para que paguen por concepto de dicho impuesto de esa manera reciban un mejor servicio de calidad; por otro lado, estas recaudaciones van influir en la ejecución de las obras y la entidad ejecutora de las obras debe ser transparente en la proyección de los presupuestos, y así la población tendrá en conocimiento sobre el trabajo que realizan.
3. En cuanto al objetivo específico 2, se recomienda, en cuanto a la ejecución de las obras publicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, se deben de formular políticas de control sobre la forma de ejecutar dichas obras, asimismo controlar los recursos que posee la entidad, también deben priorizar proyectos con

presupuestos exactos para así cumplir con los objetivos trazados, también establecer una fecha exacta y la liquidación de las obras deben ser de forma transparente.

Aspectos complementarios

Referencias bibliográficas

Almeyda, A. (2012). *El pago del Impuesto Predial y su influencia en el desarrollo sostenible en Chincha Alta – 2012*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Lima. Recuperado de:

<https://www.monografias.com/trabajos93/impuesto-predial-influencia-desarrollo-sostenible/impuesto-predial-influencia-desarrollo-sostenible.shtml>

Arce, P. (2015). *El proceso de ejecución presupuestaria y su influencia en el desempeño institucional de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Tacna, periodo 2016*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Nacional de Jorge Basadre Grohman. Recuperado de:

<http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/1012>

Alfaro, E. (2014). *La incidencia de los Gobiernos Locales en el Impuesto Predial en el Perú*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad católica de Perú. Recuperado de:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Incidencia_GL_Imp_predial_Peru.pdf

Asencios, E. (2014). *Incidencia del planeamiento tributario en la gestión económica de la empresa de transportes Villa SAC del distrito de Nuevo Chimbote, periodo 2012 – 2013*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=000000351019>

Braun, R. (2015). *Recaudación de las principales tasas municipales y su incidencia en el presupuesto de ingresos de la municipalidad distrital de José crespoy castillo: 2009 – 2013- Tingo María*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la universidad agraria. Recuperado de:

<http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/385>

Bravo, M. (2014). *La recaudación de los tributos y su relación con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad de Cajamarca*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Cajamarca. Recuperado de:

<http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/385/T.CNT-34.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carhuachincha, T. (2016). *Caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales de las micro y pequeñas empresas del sector comercio-rubro compras ventas de abarrotes en el mercado centenario del distrito de Huacho - Huaura, 2015*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1125>

Castro, S. (2013). *Evaluaron las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los Cipreses S.A.C, en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de:

<http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/139>

Cortez, P. (2014). *La recaudación del impuesto en la Municipalidad de Huamanga, periodo 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Ayacucho. Recuperado de:

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UDHR_0f2e2744515b300dfad303023655d89a

Chávez, Y. (2017). *Los tributos municipales y su relación con la ejecución de obras públicas de la municipalidad distrital de Huallanca- Huaylas, 2016*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034539>

Chupica, T. (2015). *Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las municipalidades provinciales del Perú: caso municipalidad provincial de Huaral 2015*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000036130>

Cajusool, T. & Llontop, P. (2012). *Las rentas de trabajo y su análisis a las deducciones tributarias en las empresas constructoras en Quito, Ecuador*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Andina de Ecuador. Recuperado de:

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1120/1/T0820-MT-Chávez>

Canchilla, P. (2015). *El sistema de pago de obligaciones tributarias y su incidencia en la liquidez de las empresas constructoras del callao, 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de:

<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/655>

Cantos, R. (2014). *Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón jipijapa*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de:

<http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/801>

Chumpitaz, R. (2016). *Caracterización de la evasión tributaria, impuesto a la renta de tercera categoría en las mype y su incidencia en la recaudación tributaria en las empresas del sector construcción del Perú: caso AYL contratistas s.a.c. de san miguel, 2015*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1168>

Capcha, F. (2015). *Los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa “Rimer Perú” S.R.L - periodo 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034539>

Esquivel, R. (2015). *Recaudación de las principales tasas municipales y su incidencia en el presupuesto de ingresos de la municipalidad distrital de José crespo y castillo, periodo 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Nacional Agraria. Recuperado de:

<http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/385>

Evaristo, Y. (2013). *El comercio informal y evasión de tributos en la Av. Raimondi, Huaraz 2011*, Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035120>

Figueroa, P. (2015). *El Sistema Tributario y su Incidencia en la gestión de materiales de construcción de obras civiles de la empresa Servicentro Ortiz S.R.L periodo 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034539>

García, R. (2015). *La informalidad de los contribuyentes del impuesto a la renta de cuarta categoría en el nivel de recaudación fiscal en la región de Ayacucho – 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1112>

Guerra, O. (2014). *La recaudación de los tributos municipales y su impacto en el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Cajamarca*. Tesis

para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Cajamarca. Recuperado de:

<http://www.municaj.gob.pe/archivos/concertado2021.pdf>

Jacinto, G. (2014). *La recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras en la Municipalidad de Huánuco*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Huánuco. Recuperado de:

http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/184/T_047_40861989M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, A. (2016). *La recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Satipo*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Satipo. Recuperado de:

<http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/1412>

Maza, Y. (2014). *Los tributos y las tasas al gobierno central y local de las empresas de transporte de servicios de colectivos de Chimbote, periodo 2013*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000033684>

Mendoza, L. (2014). *Los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa distribuidora y servicios generales “Voyager” e.i.r.l., 2013*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034539>

Mena, P. (2015). *Los impuestos prediales municipales y su incidencia en la solvencia del gasto público del gobierno autónomo descentralizado del cantón Quevedo, periodo 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Mexico. Recuperado de:

<http://biblioteca.uteq.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-MARCdetail.pl?biblionumber=959>

Moreno, A. (2014). *la recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible. Provincia del Santa Chimbote 2013*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035543>

Mejía, R. (2014). *El pago del impuesto predial es de manera transparente en la Municipalidad de Huamanga, periodo 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Ayacucho. Recuperado de:

<http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1536?show=full>

Narváez, A. (2017). *Influencia de los factores institucionales en el índice de morosidad de los tributos de la municipalidad distrital de Santo Toribio de Huaylas – 2016*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035243>

Osorio, P. (2016). *Influencia de la recaudación tributaria en la gestión por resultados de la municipalidad distrital de independencia, 2015*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034211>

Pérez, A. (2016). *El régimen impositivo simplificado ecuatoriano, en las pequeñas y medianas empresas de la parroquia lizarzaburu del 2014 y su incidencia en el cumplimiento de los deberes formales*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Ecuador. Recuperado de:

<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/1640>

Ponce, R. (2016). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la municipalidad distrital de santa maría del valle en el periodo 2015*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Huánuco. Recuperado de:

<http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/154>

Pérez, A. (2014). *Relación de los programas de cultura tributaria de la SUNAT y la recaudación de impuestos de las empresas manufactureras del Parque Industrial, Distrito La Esperanza, 2013*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1089>

Peña, A. (2014). *La recaudación del impuesto predial y su influencia en los presupuestos en la Municipalidad de Puno*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Puno. Recuperado de:
<http://repositorio.uancv.edu.pe:8080/bitstream/handle/UANCV/667/TESIS%2043619306-43496996.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez, A. (2013). *La recaudación del impuesto predial en las Municipalidades del Perú*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad del Perú. Recuperado de:

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USAT_5b4e52eeba057a695c71c5c1fb6bfbf7

Rodríguez, P. (2014). *Los Factores principales que generan la evasión tributaria en la empresa de transporte de carga pesada en el Distrito de Trujillo, periodo 2013*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Cesar Vallejo Trujillo. Recuperado de:

<http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/661/TESIS%20ALEIDA.pdf?seq>

Rodríguez, P. (2017). *Caracterización de la cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas rubro moto repuestos comerciales ubicadas en la avenida buenos aires del distrito de Sullana – 2016*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034539>

Reyna, P. (2014). *La recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Piura, periodo 2013*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Piura. Recuperado de:

<http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/332/TP%20-%20UNH.%20CONT.%2000046.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rioja, T. (2016). *Caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del Perú: caso de la empresa “Sang Barrents Company SAC.” Chimbote, 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000032256>

Shagñay, Y. (2017). *La recaudación de los impuestos prediales por el gobierno autónomo descentralizado de colta en la comunidad de gatazo Elena Zambrano y su incidencia en el desarrollo comunitario año 2015*. Recuperado de:

<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/3842>

Santos, P. (2015). *Incidencia de la cultura tributaria en la evasión del impuesto a la renta de contribuyentes de cuarta categoría en la ciudad de Arequipa, periodo 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Arequipa. Recuperado de:

repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/332/TP%20-%20UNH.%20CONT.%2000046.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Soriano, R. (2016). *Las detracciones y su influencia en la reducción de la evasión tributaria en el Perú, desde 2010 al 2015*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=000000351011>
- Salazar, Y. (2015). *La Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Pomalca, 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Pomalca, Perú. Recuperado de:
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/16021?show=full>
- Silva, M. (2014). *Sobre la recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad provincial de Huarney, periodo 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5608>
- Trejo, E. (2015). *Los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa de servicios constructora “la confianza” s.a.c. 2014*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000034532>
- Ventura, P. (2016). *La morosidad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial mariscal nieta, 2016*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Mexico. Recuperado de:
<http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/ujcm/198>
- Villacorta, M. (2014). *El plan estratégico para mejorar la gestión en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Recuperado de:
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000036133>

Vidarte, Y. (2016). *La recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible del distrito de Aramango, periodo 2015*. Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad de Señor de Sipan. Recuperado de:

<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3111/TESIS%20NOE%202016%20IMP%20MUNICIPALES.pdf;jsessionid=2F479AEA5E1A126E0CE80323AC237199?sequence=1>

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la Municipalidad para desarrollar el trabajo de investigación denominado “La recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017” La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación

Encuestador (a): ...

Fecha: .../...../.....

1. ¿Ustedes escucharon las publicidades para el pago de impuesto predial?
 - a) Si
 - b) No
2. ¿A Ud. ¿Le otorgaron promociones por el pago del impuesto predial?
 - a) Si
 - b) No
3. ¿En la Municipalidad se designa a los funcionarios sus roles de trabajo para realizar la recaudación del impuesto predial?
 - a) Si
 - b) No
4. ¿Se emite resoluciones para realizar las fiscalizaciones del impuesto predial?
 - a) Si
 - b) No
5. ¿La Municipalidad Provincial de Huaraz realiza inspecciones a los predios conforme a los procedimientos establecidos?
 - a) Si
 - b) No

6. ¿Se emiten reportes de los pagos del impuesto predial que realizan los contribuyentes?
 - a) Si
 - b) No
7. ¿Se organizan y forman cajas para poder recaudar el impuesto predial?
 - a) Si
 - b) No
8. ¿En la Municipalidad se cobra y se recauda el impuesto predial?
 - a) Si
 - b) No
9. ¿Las obras por administración directa cuentan con un presupuesto establecido por la Municipalidad Provincial de Huaraz?
 - a) Si
 - b) No
10. ¿La entidad ejecutora cuenta con la organización y personal para ejecutar las obras?
 - a) Si
 - b) No
11. ¿En la entidad cuenta con las maquinarias y equipos necesarios?
 - a) Si
 - b) No
12. ¿La empresa cuenta con las garantías suficientes para ejecutar la obra?
 - a) Si
 - b) No
13. ¿Están estipulados los plazos para la ejecución?
 - a) Si
 - b) No
14. ¿Las empresas que ejecutan las obras está habilitadas para ser contratos por el Estado?
 - a) Si
 - b) No
15. ¿Se realiza la liquidación de obra al finalizar el contrato?

- a) Si
- b) No

16. ¿Existe perfil de proyecto?

- a) Si
- b) No

17. ¿Se han priorizado los proyectos?

- a) Si
- b) No

18. ¿Hay conformidad con la recepción de la obra?

- a) Si
- b) No

Anexo 2: figuras

Figura 1

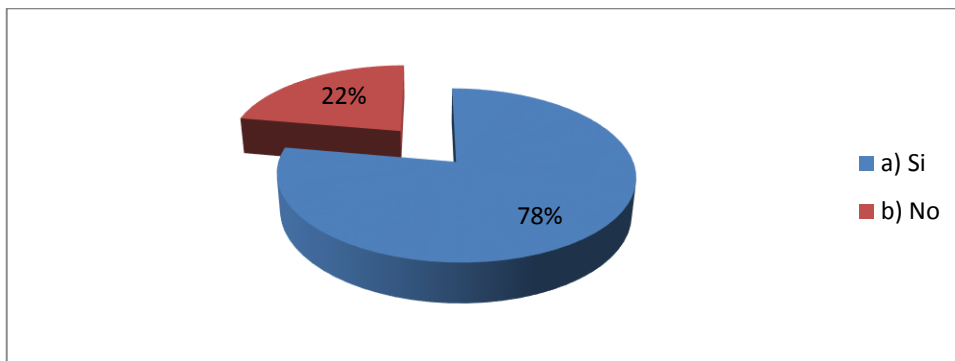


Figura 1: Escucharon publicidades para el pago del impuesto predial.

Fuente: tabla 1

Interpretación: Del 100% de los encuestados, se obtuvo un 78% mencionó que si escucharon publicadas para el pago de impuesto predial y el 22% dijo que no escucharon ninguna publicidad para realizar el pago del impuesto predial.

Figura 2

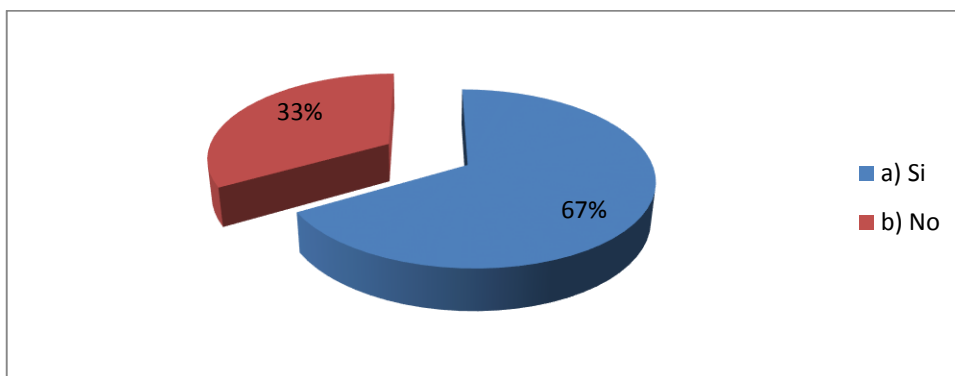


Figura 2: Le otorgaron promociones por pagar el impuesto predial.

Fuente: Tabla 2

Interpretación: Del 100% de los encuestados, se obtuvo un 67% afirmó que le otorgaron promociones por realizar el pago del impuesto y el 33% manifestó que no le realizaron promociones por el pago del impuesto predial.

Figura 3

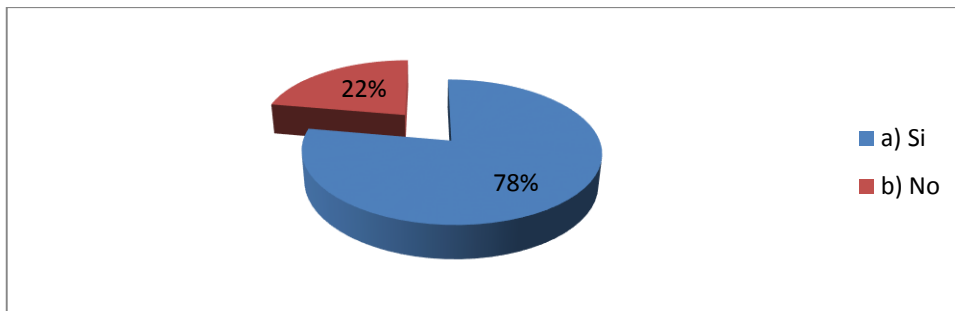


Figura 3: En la Municipalidad se designa a los funcionarios sus roles de trabajo en el área de administración tributaria.

Fuente: Tabla 3

Interpretación: Del 100% de los encuestados, se obtuvo un 78% dijo que la Municipalidad se designa a los funcionarios sus roles de trabajo para realizar la recaudación del impuesto predial y el 22% dijo que no se designa sus roles a los funcionarios.

Figura 4

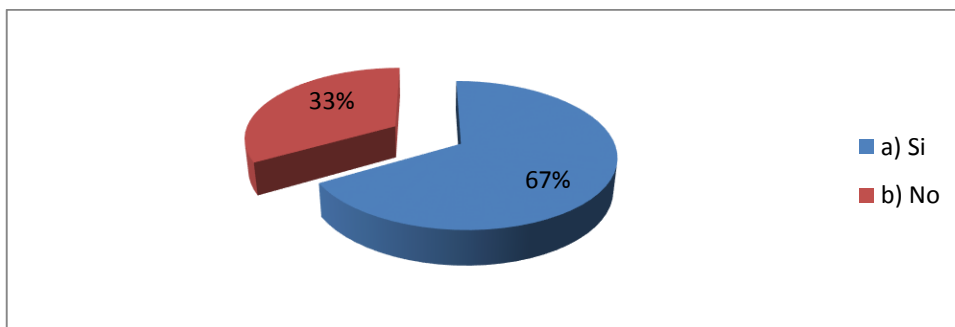


Figura 4: Se emite resoluciones para realizar las fiscalizaciones del impuesto predial.

Fuente: Tabla 4

Interpretación: Del total de los encuestados, se obtuvo un 67% nos manifestó que se emiten resoluciones para realizar las fiscalizaciones del impuesto predial y el 33% nos dijo que no se emiten resoluciones para realizar las fiscalizaciones del impuesto predial.

Figura 5

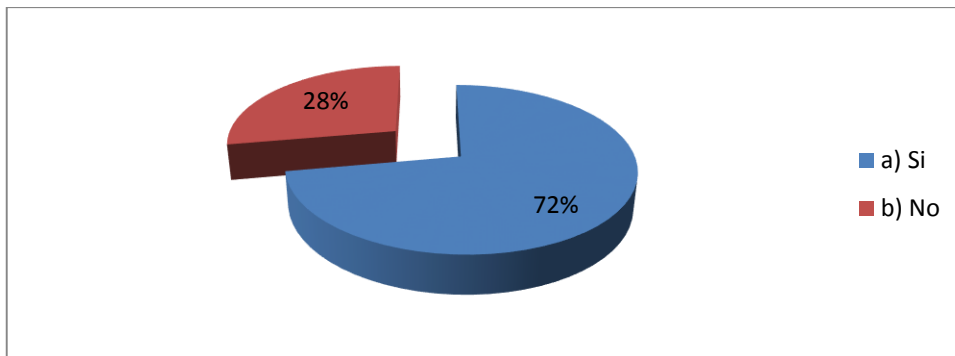


Figura 5: La Municipalidad Provincial de Huaraz realiza inspecciones a los predios conforme a los procedimientos establecidos.

Fuente: Tabla 5

Interpretación: Del 100% de los encuestados, el 72% nos dijo que si realizan las inspecciones a los predios conforme a los procedimientos establecidos y el 28% dijo que no realiza las inspecciones a los predios conforme los procedimientos establecidos.

Figura 6

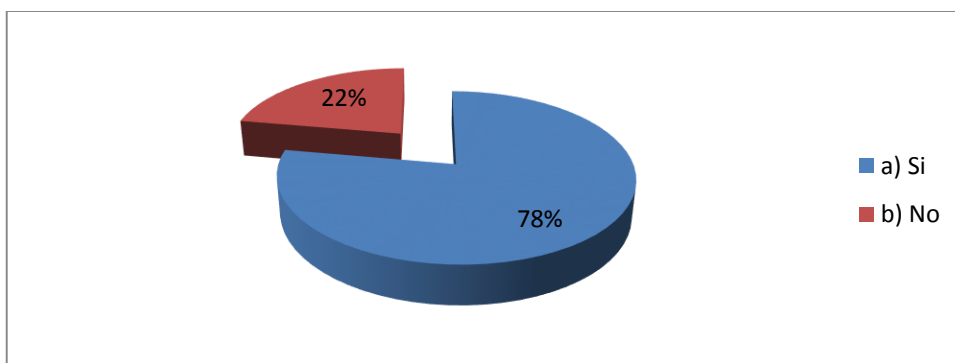


Figura 6: Se emite reportes de los pagos de impuesto predial que realizan los contribuyentes.

Fuente: Tabla 6

Interpretación: Del total de los encuestados el 78% nos dijo que se emiten reportes de los pagos del impuesto predial y el 22% dijo que no se realizan los reportes de los pagos del impuesto predial.

Figura 7

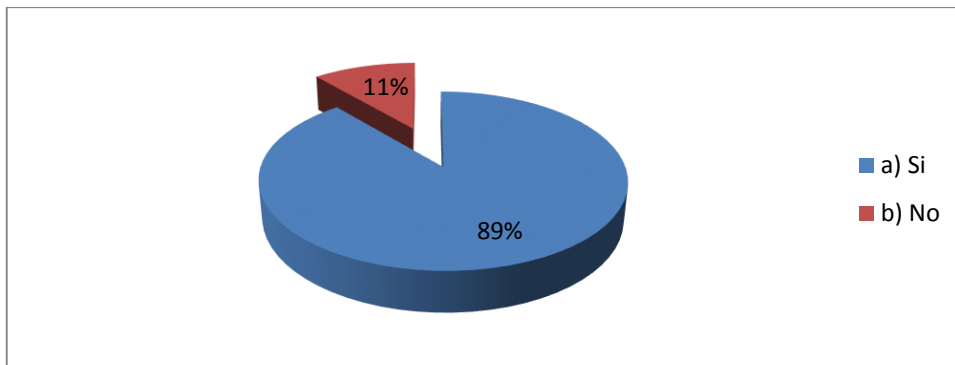


Figura 7: Se organiza y forma cajas para poder recaudar el impuesto predial.

Fuente: Tabla 7

Interpretación: Del total de los encuestados, el 89% dijo que se organizan o forman cajas para poder recaudar el impuesto predial y el 11% dijo que no se organizan nada para poder recaudar el impuesto predial

Figura 8

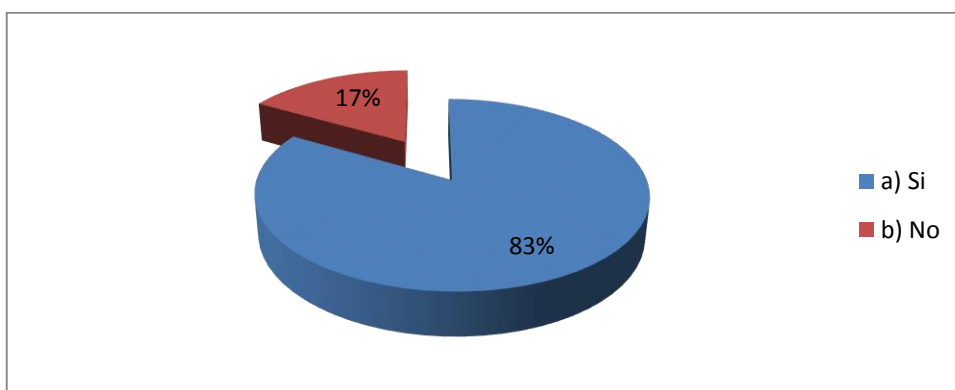


Figura 8: En la Municipalidad se cobra y se recauda el impuesto predial.

Fuente: Tabla 8

Interpretación: Del total de los encuestados, el 83% nos dijo que si se cobra y se recauda el impuesto predial en la Municipalidad y el 17% manifestó que no se realiza el cobro y la recaudación en la Municipalidad.

Figura 9

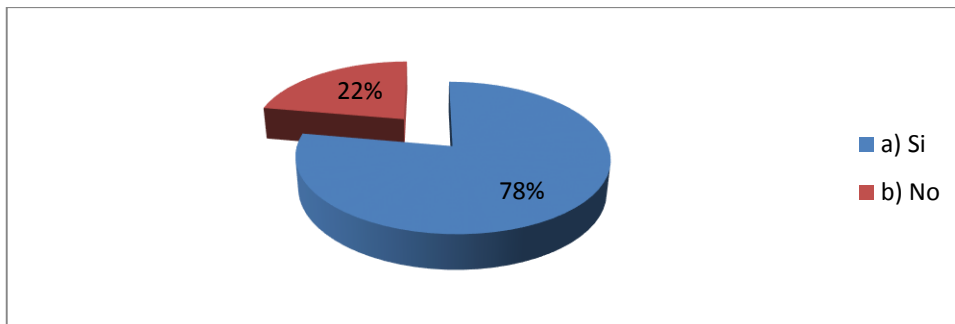


Figura 9: Las obras por administración directa cuenta con un presupuesto establecido por la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Fuente: Tabla 9

Interpretación: Del 100% de los encuestados, el 78% nos dijo que las obras se realizan por administración directa y estas tienen un presupuesto establecido por la Municipalidad y el 22% manifestó que las obras no se realizan por administración directa y no tienen un presupuesto establecido.

Figura 10

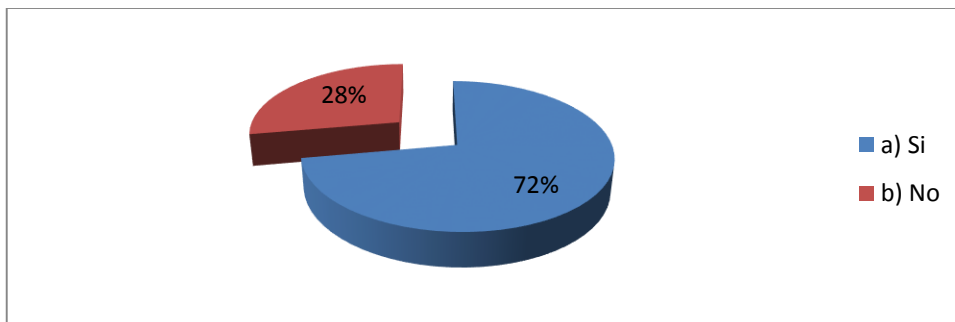


Figura 10: La entidad ejecutora cuenta con la organización y personal para ejecutar las obras.

Fuente: Tabla 10

Interpretación: Del 100% de los encuestados, el 72% nos dijo que la entidad ejecutora cuenta con la organización del personal para ejecutar las obras y el 28% dijo que la entidad ejecutora no cuenta con la organización y personal para ejecutar la obra.

Figura 11

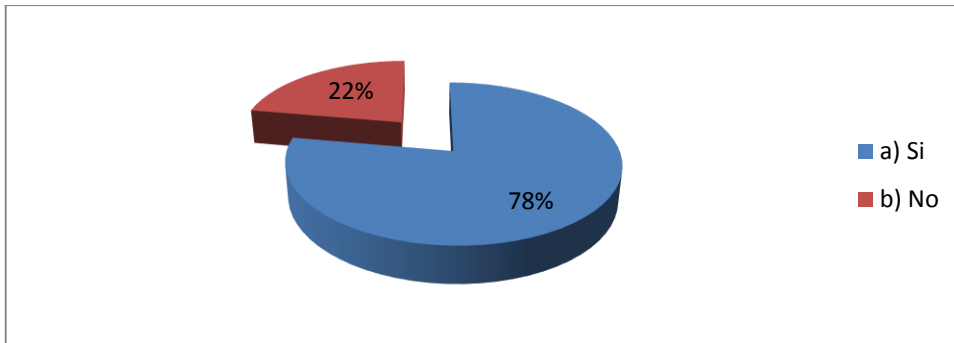


Figura 11: La entidad cuenta con las maquinarias y equipos necesarios.

Fuente: Tabla 11

Interpretación: Del total de los encuestados, el 78% dijo que la entidad cuenta con maquinarias y equipos necesarios para ejecutar la obra y el 22% nos dijo que la entidad no cuenta con la maquinaria y equipos necesarios.

Figura 12

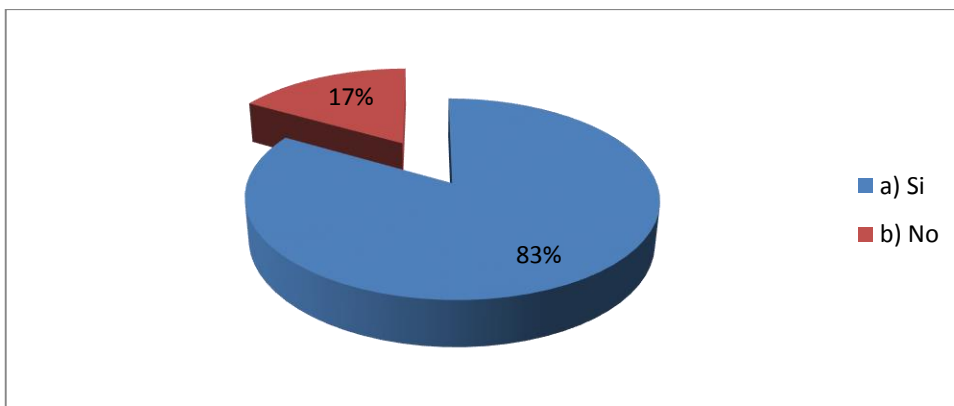


Figura 12: La empresa cuenta con las garantías suficientes para ejecutar la obra.

Fuente: Tabla 12

Interpretación: Del 100% de los encuestados, el 83% manifestó que la empresa cuenta con las garantías suficientes para ejecutar la obra y el 17% dijo que la entidad no cuenta con las garantías suficientes para ejecutar la obra.

Figura 13

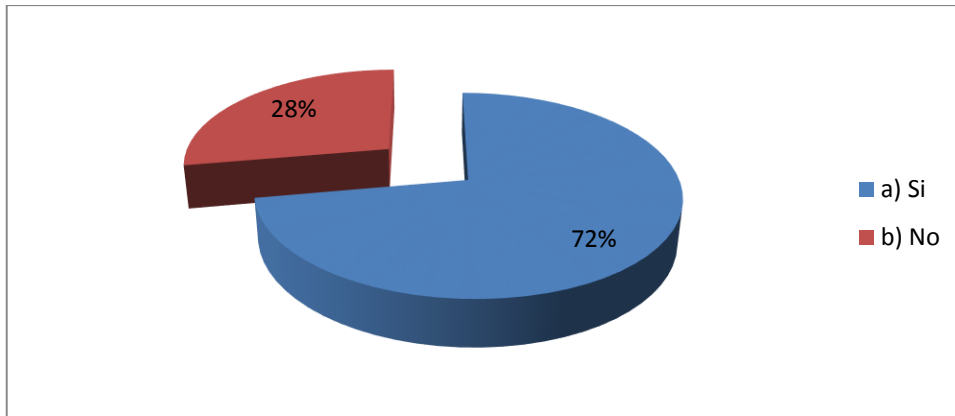


Figura 13: Los plazos para la ejecución están estipulados en el contrato.

Fuente: Tabla 13

Interpretación: Del total de los encuestados, el 72% nos dijo que están estipulados los plazos para la ejecución y el 28% nos dijo que no están estipulados los plazos para la ejecución.

Figura 14

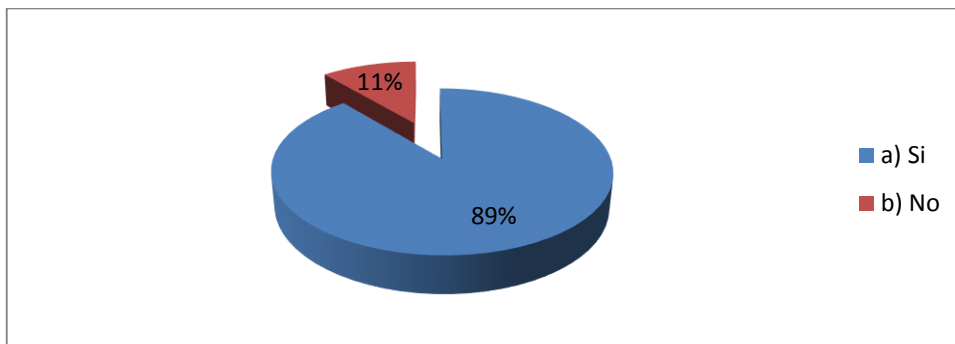


Figura 14: La empresa que ejecuta las obras está habilitada para ser contratado por el Estado.

Fuente: Tabla 14

Interpretación: Del 100% de los encuestados, el 89% nos dijo que la empresa que ejecuta las obras está habilitada para ser contratados por el estado y el 11% nos manifestó que no están habilitadas para ser contratados con el estado.

Figura 15

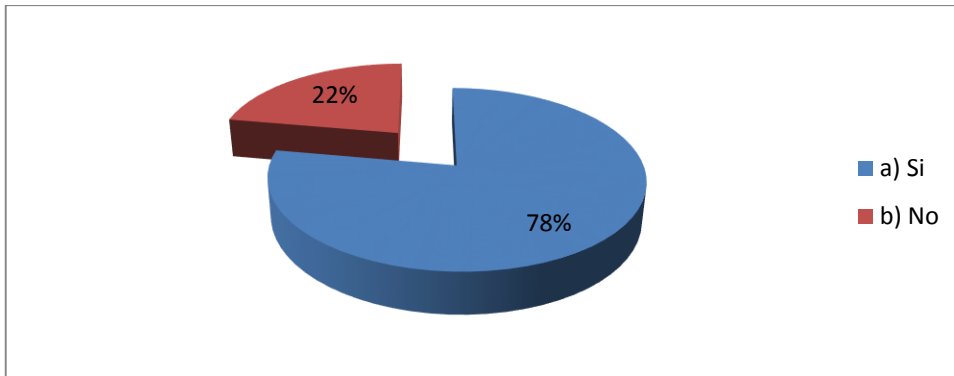


Figura 15: Se realiza la liquidación de obra al finalizar el contrato.

Fuente: Tabla 15

Interpretación: Del total de los encuestados, el 78% nos dijo que se realiza la liquidación de obra al finalizar el contrato y el 22% dijo que no se realiza la liquidación de obra al finalizar el contrato.

Figura 16

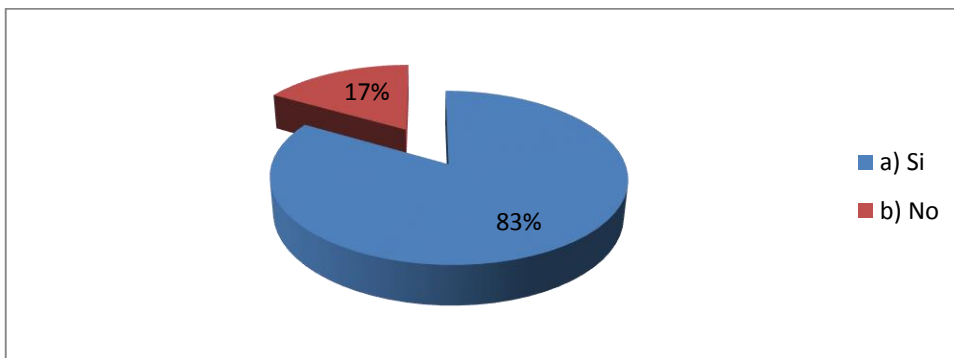


Figura 16: Existe un perfil de proyecto.

Fuente: Tabla 16

Interpretación: Del 100% de los encuestados, el 83% dijo que existe el perfil de proyecto y el 17% dijo que no existe el perfil de proyecto.

Figura 17

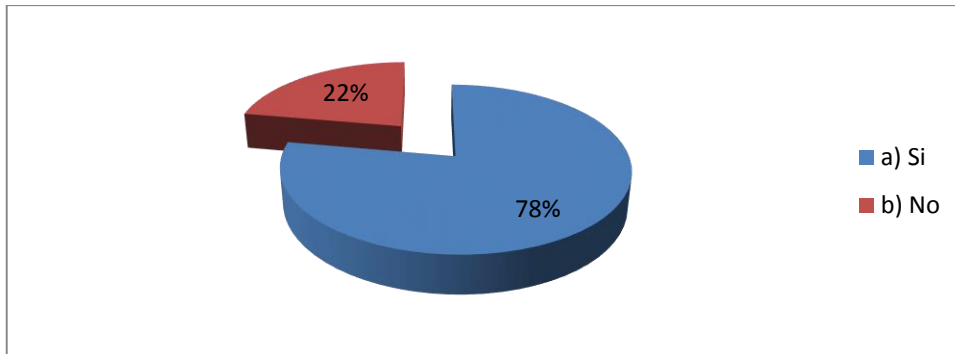


Figura 17: Se ha priorizado el proyecto.

Fuente: Tabla 17

Interpretación: Del total de los encuestados, el 78% afirmó que el municipio ha priorizado el proyecto y el 22% manifestó que el municipio no ha priorizado el proyecto.

Figura 18

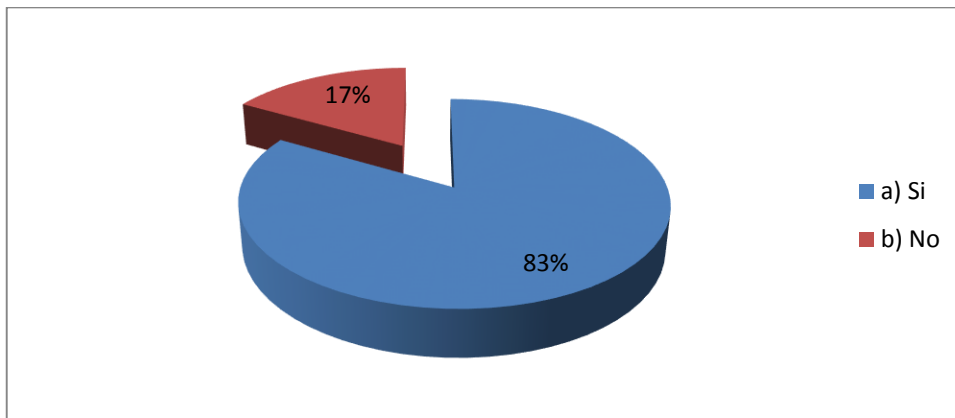


Figura 18: Hay conformidad con la recepción de la obra.

Fuente: Tabla 18

Interpretación: Del 100% de los encuestados, el 83% dijo que si se cumple con la conformidad y la recepción de la obra y el 17% manifestó que no se cumple con la conformidad y la recepción de la obra.